

## **ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**Factores socioeconómicos que inciden en el proceso educativo de niños y niñas de la Escuela Oficial Rural Mixta Abuelita Amelia Pavoni, municipio San Raymundo, departamento Guatemala.**

### **TESINA**

**Presentada a la Dirección de la  
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de  
San Carlos de Guatemala**

**POR**

**Diana Raquel Monzón López**

**Previo a conferírsele el título de**

**TRABAJADOR/A SOCIAL**

**En el grado académico de**

**LICENCIADA**

**Guatemala, octubre de 2022**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

Rector: M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis  
Secretario General: Lic. Luis Fernando Cordón Lucero

**AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

Directora: Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda  
Secretaria de Escuela: MSc. Mónica Alejandra Morales Cobón

**CONSEJO DIRECTIVO**

**REPRESENTANTES DOCENTES**

Licenciada: Delma Lucrecia Palmira Gómez  
Licenciado: Cuautemoc Barreno Citalán

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES**

Licenciada María de los Ángeles Quintanilla Quiñonez

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES**

Estudiante Anderson Joab Garrido Estrada  
Estudiante Claudia Verónica Larios Gutiérrez de Escobar

**TRIBUNAL EXAMINADOR**

Coordinadora IIETS M.A. Ada Priscila del Cid García  
Asesora Licda. Myriam Leonor Bojórquez de Roque  
Revisora MSc. Gladys Yolanda Bala Tzay



“Los autores serán los responsables de las  
opiniones y criterios expresados en sus obras”

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de  
la Universidad de San Carlos de Guatemala



Instituto de Investigaciones “T.S. Ángela Ayala”

## APROBACIÓN DE INFORME DE TESINA

M.A. Ada Priscila del Cid García  
Coordinadora  
Instituto de Investigaciones “T.S. Angela Ayala”  
Escuela de Trabajo Social  
Presente

Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la asesoría del informe final de tesina denominado: Factores socioeconómicos que inciden en el proceso educativo de niños y niñas de la Escuela Oficial Rural Mixta Abuelita Amelia Pavoni, municipio de San Raymundo, departamento de Guatemala, elaborado por la estudiante: Diana Raquel Monzón López quien se identifica con carné número 200918422.

El presente trabajo de investigación, cumple con los requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite APROBACION el día 02 de septiembre del año 2021, para que se prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

“Id y enseñad a todos”

  
Lcda. Myriam Leonor Bojórquez de Roque  
Asesora



c.c. Archivo



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

**ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica  
Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000  
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



**Instituto de Investigaciones "T.S. Ángela Ayala"**

**APROBACIÓN DE REVISIÓN DE INFORME DE TESINA**

**M.A. Ada Priscila del Cid García**  
**COORDINADORA IIETS**  
**Escuela de Trabajo Social**  
**Edificio**

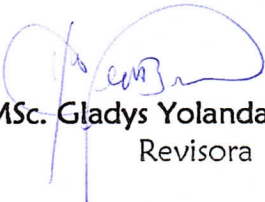
Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la revisión del informe final de tesina titulado: Factores socioeconómicos que inciden en el proceso educativo de niños y niñas de la Escuela Oficial Rural Mixta Abuelita Amelia Pavoni, municipio de San Raymundo, departamento de Guatemala, elaborado por la estudiante: **Diana Raquel Monzón López** quien se identifica con carné número **200918422**.

El presente trabajo cumple con los requisitos mínimos establecidos, por lo cual se emite la APROBACION el día 26 de abril del año 2022.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

**"Id y enseñad a todos"**

  
**MSc. Gladys Yolanda Bala Tzay**  
Revisora



c.c. Archivo

Instituto de Investigaciones “T.S. Ángela Ayala”

DICTAMEN DE TESINA 025-2022

Guatemala, 05 de mayo 2022.

Doctora  
Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda  
Directora  
Escuela de Trabajo Social  
Edificio

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo a la aprobación emitida por el/la Asesor/a y el/la Revisor/a, emito DICTAMEN FAVORABLE y hago entrega del informe final de tesina titulado: Factores socioeconómicos que inciden en el proceso educativo de niños y niñas de la Escuela Oficial Rural Mixta Abuelita Amelia Pavoni, municipio de San Raymundo, departamento de Guatemala, elaborado por la estudiante: Diana Raquel Monzón López quien se identifica con carné número 200918422, a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,  
“Id y Enseñad a Todos”

  
M.A. Ada Priscila del Cid García

Coordinadora

Instituto de Investigaciones “T.S. Ángela Ayala”



APdelCG/js.  
c.c. archivo

**ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 084/2022**

**Autorización de Impresión Informe Final**

La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta la Aprobación de Informe de Tesina de fecha 02 de septiembre 2021, extendida por Licda. Myriam Leonor Bojórquez Flores de Roque, en calidad de Asesora; Aprobación de Revisión de Informe de Tesina de fecha 26 de abril de 2022, remitida por MSc. Gladys Yolanda Bala Tzay, como Revisora; y Dictamen de Tesina 025-2022 de fecha 05 de mayo 2022, suscrito por M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones.

**ACUERDA:**

**AUTORIZAR** la impresión del Informe Final de Tesina denominado: FACTORES SOCIOECONÓMICOS QUE INCIDEN EN EL PROCESO EDUCATIVO DE NIÑOS Y NIÑAS DE LA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ABUELITA AMELIA PAVONI, MUNICIPIO DE SAN RAYMUNDO, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, elaborado y presentado por DIANA RAQUEL MONZÓN LÓPEZ, previo a conferírsele el título de Trabajadora Social en el grado académico de Licenciatura; asimismo **NOMBRAR** a la Junta Directiva para la realización del Acto Público de Graduación, la cual queda integrada por: Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda, Directora; MSc. Mónica Alejandra Morales Cobón, Secretaria de Escuela; M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones; Licda. Myriam Leonor Bojórquez Flores de Roque, Asesora; y MSc. Gladys Yolanda Bala Tzay, Revisora.

Guatemala, 7 de octubre 2022

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



*Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda*  
DIRECTORA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

## DEDICATORIA:

- A Dios:** Por su amor, su gracia y favor en mi vida.
- A mi mamá:** Madaí López, por ser la base fundamental de mi vida. Por su buen ejemplo, apoyo incondicional y su amor. Con amor.
- A mi papá:** Edgar Monzón (QPD), por la motivación y los buenos consejos que hoy atesoro en mi corazón. Con amor.
- A mis abuelos:** Abelino y Victorina (QPD), por su amor y despertar en mí con su ejemplo el servicio al prójimo. Con amor.
- A mis hermanos:** Jairo, Rebeca y Andree, por ser los mejores compañeros en cada aventura de la vida, su apoyo incondicional y su amor.
- A mis sobrinos:** Antonio y Kendrick, esperando ser un buen ejemplo e inspiración para alcanzar sus metas. Con amor.
- A mi familia:** Tíos, primos, cuñada y demás familia, por su cariño y apoyo. Con mucho cariño.
- A mis amigos:** Especialmente a Brian Molina, Consuelo García, Dulce Matamoros, Yesenia Mendoza, Jhoselyn Barrios, Alejandra Calderon, Jessica Ramírez, Rodrigo Rodríguez, por compartir conmigo momentos agradables y difíciles durante el proceso formativo. Con Cariño.
- A mi casa de Estudios:** Universidad de San Carlos de Guatemala y Escuela de Trabajo Social. Por la formación profesional y los gratos recuerdos. Con respeto y cariño.
- A usted:** Que comparte conmigo la alegría de alcanzar esta meta. Con mucho cariño.



## Tabla de contenido

Resumen.....	i
Introducción .....	ii
Capítulo 1 Antecedentes de la educación en Guatemala y la comunidad del Cerro la Granadilla.....	1
Capítulo 2 Referente teórico .....	9
2.1. Educación.....	11
2.2. Educación en Guatemala .....	12
2.3. Cobertura y calidad educativa.....	15
2.4. Familia .....	17
2.5. Situación socioeconómica de la población guatemalteca .....	18
2.6. Alimentación .....	20
2.7. Vivienda.....	22
2.8. Trabajo Social .....	24
2.9. Funciones del profesional de Trabajo Social en el Sistema Educativo .....	27
2.10. Trabajo Social familiar .....	29
Capítulo 3 Contexto del Caserío de San Raymundo “Cerro la Granadilla” y Escuela Oficial Rural Mixta “Abuelita Amelia Pavoni”.....	31
3.1. Características del entorno comunitario .....	31
3.1.1. Descripción general del municipio de San Raymundo, Guatemala. ....	31
3.1.2. Descripción general de aldea Cerro la Granadilla, Aldea ElCiprés. ....	32
3.1.3. Asociación Sulla Strada Onlus .....	34
Capítulo 4 Presentación y discusión de resultados de la investigación .....	40
4.1. Aspectos socioeconómicos de los estudiantes de la EORM Abuelita Amelia Pavoni desde la visualización de los padres de familia. ....	41
4.1.1. Escolaridad de los padres de familia.....	41
4.1.2. Enfermedades que padecen las familias.....	43
4.1.3. Viviendas de los estudiantes.....	45
4.1.4. Economía de las familias.....	47
4.1.5. Participación de los padres de familia .....	51
4.1.6. Apoyo de los padres de familia .....	53
4.1.7. Apoyo de Asociación Sulla Strada .....	55

4.2. Aspectos socioeconómicos de los estudiantes de EORM Abuelita Amelia Pavoni desde la opinión de las autoridades educativas.....	57
4.2.1. Aspectos socioeconómicos que inciden en el proceso educativo de los estudiantes de EORM “Abuelita Amelia Pavoni”.....	58
4.2.2. Principales limitaciones que afectan el proceso escolar de los niños y las niñas de EORM “Abuelita Amelia Pavoni, ciclo escolar 2019.....	59
4.2.3. Consecuencias que surgen debido a las limitaciones que enfrentan en el proceso educativo los estudiantes de la EORM “Abuelita Amelia Pavoni”.....	60
4.2.4. Acompañamiento y participación de los padres de familia en apoyo a los estudiantes en el proceso educativo. ....	61
4.2.5. Beneficios que Asociación Sullá Strada ha brindado a los estudiantes de quinto grado de primaria durante su asistencia a la escuela.....	62
Capítulo 5 Propuesta de intervención de Trabajo Social. Implementación de Unidad de Trabajo Social en apoyo al proyecto educativo de EORM Abuelita Amelia Pavoni y Asociación Sullá Strada. ....	65
5.1. Título de la propuesta .....	66
5.2. Justificación .....	66
5.3. Objetivos.....	67
5.3.1. Objetivo General .....	67
5.3.2. Objetivos específicos.....	67
5.4. Beneficiarios .....	68
5.5. Metas.....	68
5.6. Metodología .....	68
5.7. Recursos.....	74
5.7.1. Humanos .....	74
5.7.2. Materiales.....	74
5.7.3. Institucionales .....	74
5.7.4. Financieros.....	74
5.8. Evaluación.....	75
Conclusiones .....	76
Recomendaciones .....	77
Referencias .....	78



## Resumen

La presente investigación “Factores socioeconómicos que inciden en el proceso educativo de niños y niñas de la Escuela Oficial Rural Mixta - EORM-Abuelita Amelia Pavoni”, se realizó en el Caserío Cerro la Granadilla de Aldea El Ciprés, en el municipio de San Raymundo, Guatemala.

La metodología fue con un enfoque mixto, de carácter descriptivo, que permitió el análisis de los datos recolectados en la investigación.

Debido a las restricciones a causa del Covid 19, la recopilación de información se realizó en las instalaciones de la Escuela Oficial Rural Mixta -EORM- “Abuelita Amelia Pavoni”, durante el horario de entrega de notas de los estudiantes. Se realizó entrevista a 15 padres de familia de alumnos de sexto primaria del ciclo escolar 2020. Sin embargo, no se pudo entrevistar a las personas señaladas en el plan de investigación, solamente se pudo entrevistar a la directora del establecimiento, un maestro y el representante de Asociación Sulla Strada.

Uno de los principales hallazgos es la precaria condición económica de las familias de los estudiantes de EORM “Abuelita Amelia Pavoni”, pues repercute en el desarrollo de otras actividades socioeconómicas, como el caso de la educación formal. Los efectos negativos que se dan en el proceso escolar son: la deserción escolar, analfabetismo, trabajo infantil y la escasa preparación académica para el desarrollo laboral.

Palabra claves: Pobreza, cultura, educación, analfabetismo, niñez, Trabajo Social.

## Introducción

La educación es un derecho humano, el cual tiene un marco legal que lo respalda, resaltando lo siguiente: La Constitución Política de la República de Guatemala, establece la obligación del Estado de promocionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna (Asamblea Nacional Constituyente, 1985); la Ley de Educación Nacional en el Artículo 1, menciona que la educación es un derecho inherente a la persona humana (Congreso de la Republica de Guatemala, 1991) y la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia -PINA- en su artículo 36, menciona que los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir una educación integral (Congreso de la República de Guatemala, 2003). Así también existen convenios internacionales que la avalan.

De esta manera se puede decir que en Guatemala la educación posee un marco legal amplio que la respalda. Sin embargo, se puede evidenciar en que muchas de estas no son cumplidas en su totalidad por el Estado y las autoridades correspondientes; lo que provoca que la educación no sea accesible, igualitaria, e integral. Esto se ha visto reflejado en el desacuerdo que han expresado padres de familia, maestros o alumnos en repetidas ocasiones por la falta de visibilidad a ellas.

La educación, es una herramienta que ayuda al ser humano a realizar diversas actividades en su vida con mejor juicio, sin embargo, algunos contextos y/o situaciones no favorecen a las personas para acceder a una preparación adecuada, que impulse a un mayor crecimiento personal y social.

La EORM Abuelita Amelia Pavoni, es uno de los proyectos de la asociación Sullá Strada. Sin embargo, en la actualidad la escuela cuenta con apoyo del Ministerio de Educación, por lo que existe una dirección externa a la asociación.

Sin embargo, aunque el proyecto educativo ya no es propio de la asociación, continúan apoyando a los niños con mayor necesidad económica ya que se considera que estos niños y niñas hacen un esfuerzo muy grande por terminar sus estudios, ya que diariamente se enfrentan a condiciones socioeconómicas en sus hogares que les afectan en su proceso, y fue esta una de las mayores motivaciones para realizar la presente investigación.

Los objetivos que se proyectaron alcanzar en la investigación son:

Objetivo general.

Explicar cómo inciden los aspectos socioeconómicos en el proceso educativo de niños y niñas de la Escuela Oficial Rural Mixta “Abuelita Amelia Pavoni” para fortalecer el proceso escolar de la niñez.

Objetivos específicos.

- a) Definir la importancia del apoyo familiar en la escuela y en el hogar, transmitiendo en los niños motivación para que puedan finalizar el proceso educativo hasta ser profesionales.
- b) Identificar los efectos que podrían surgir en la niñez y en su entorno social al no culminar su proceso escolar.
- c) Determinar los logros y aportes que ha brindado la Asociación Sullá Strada a la Escuela Oficial Rural Mixta “Abuelita Amelia Pavoni”.

Los criterios metodológicos con los que se realizó la presente investigación fueron, un enfoque mixto que permitió adquirir datos cuantitativos y cualitativos, con el fin de obtener una perspectiva amplia de la información para sustentar la problemática a investigar.

Así mismo se realizó con carácter descriptivo, narrando las características más importantes en la investigación; y se consideró el uso de las técnicas de entrevista, utilizando dos cuestionarios para entrevistar a padres de familia y autoridades educativas.

La investigación se considera importante para brindar datos reales y puntuales de la problemática, con el fin de que puedan ser útiles en el fortalecimiento del proceso escolar de la niñez de EORM Abuelita Amelia Pavoni.

Con estos datos se han identificado fundamentos importantes que explican como inciden los aspectos socioeconómicos en el proceso escolar de la niñez en este lugar, beneficiando también, a la asociación Sulla Strada, quien ha apoyado con el fortalecimiento del proceso escolar en dicha escuela.

Para la presentación de los resultados obtenidos en la investigación se ha estructurado el presente informe, dividido en 5 capítulos, que a continuación de describen brevemente:

Capítulo 1, se detallan los antecedentes y datos importantes de la educación en Guatemala. También se describen los acontecimientos relevantes que hasta la fecha constituyen la historia de EORM Abuelita Amelia Pavoni e incluye datos de informes de Trabajo Social que tienen relación con la presente investigación.

Capítulo 2, se establecen los elementos teóricos que tienen relación con la

presente investigación, lo que permite sustentar el contenido de la investigación a través de la teoría de Trabajo Social y otros autores que han formulado teorías en base a los aspectos socioeconómicos que influyen en el desarrollo.

Capítulo 3, describe las características del entorno del municipio de San Raymundo, la comunidad del Cerro la Granadilla y la Asociación Sulla Strada (fundadora de Escuelita Abuelita Amelia Pavoni); lugares e institución que forman parte importante del contexto de la EORM Abuelita Amelia Pavoni, como proyecto de la asociación. Las cuales tienen relación en el desarrollo de las actividades socioeconómicas donde viven los estudiantes que asisten a la misma.

Capítulo 4, contiene la presentación y análisis de los resultados de la investigación de campo, realizada en EORM Abuelita Amelia Pavoni, se describen los principales hallazgos de la investigación realizadas con padres y/o madres de familia, a maestros/as de la escuela y el representante de la asociación.

Capítulo 5, en base a la teoría y realización de la investigación de campo, se presenta una propuesta de intervención del profesional de Trabajo Social, con el fin de que se busque mejorar las condiciones de los niños y las niñas.

El informe finaliza con la descripción de conclusiones y recomendaciones en base a todo el proceso de investigación que se realizó en EORM Abuelita Amelia Pavoni.

## Capítulo 1 Antecedentes de la educación en Guatemala y la comunidad del Cerro la Granadilla.

La educación en Guatemala es de suma importancia para la población desde la infancia. En la Ley de Educación Nacional/Decreto Legislativo No. 12-91, se señala como finalidad “proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales que forman integralmente al educando, lo preparan para el trabajo, la convivencia social y les permiten el acceso a otros niveles de vida”. (Congreso de la República de Guatemala, 1991)

El aprendizaje de los estudiantes debe ser impartido a través de grados y/o niveles que les permita alcanzar los objetivos trazados en cada uno de ellos. Para ello es necesario todas las partes que integran el sistema educativo cumplan con las obligaciones que les corresponden. La Ley de Educación Nacional, en el artículo 5, establece que “el sistema educativo está integrado por: a) Ministerio de Educación Nacional; b) la comunidad educativa (educandos, padres de familia, educadores y organizadores con fines educativos; c) centros educativos que pueden ser públicos, privados o por cooperativa” (Congreso de la República de Guatemala, 1991).

La enseñanza y criterio docente, se establece como “la obligación del Estado de promocionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna, con el fin de lograr el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad socioeconómica, política, la cultura nacional, declara de interés nacional la educación” (Congreso de la República de Guatemala, 1991)



Según la Ley de Educación Nacional en el título I, los principios que regulan la educación son indispensables para que el sistema educativo pueda extender sus servicios, con igualdad de oportunidades entre sus habitantes sin excepción alguna.

En el artículo 33 de la Ley de Educación Nacional, se describen las obligaciones del Estado, dentro de las que se pueden resaltar: “propiciar una educación gratuita y obligatoria, propiciar y facilitar la educación de los habitantes sin discriminación alguna, así como garantizar el desarrollo integral de todo ser humano y el conocimiento de la realidad” (Congreso de la República de Guatemala, 1991).

Pese a contar con una amplia legislación en el país; así como de la elaboración de planes y/o convenios que mejoren el proceso educativo en el país, realizados y/o apoyados por entidades nacionales e internacionales. Las limitaciones aún permanecen en un alto porcentaje de la niñez guatemalteca: ya que la desigualdad económica, la falta de oportunidades y acceso a la educación, se encuentra al alcance de la mayoría de la población guatemalteca.

Según el INE en el Compendio Estadístico de Educación (2013) presenta datos estadísticos relacionados con esta problemática:

- Los alumnos no indígenas representan el 61.4% de inscritos en primaria.
- La mayor cantidad de alumnos se concentró en el primer grado, con el 20.3% y según esta relación, el menor porcentaje es de 13% para los inscritos en sexto grado.
- La tasa de cobertura en primaria presento en el año 2009 el 118.6% y en el año 2013 fue de 102.7%, lo cual presenta un decrecimiento de 13.5%.
- El gasto en educación de los hogares con jefatura indígena, la asignación fue de Q391 per cápita. Mientras que en las jefaturas no indígenas fue de Q1,086 per cápita.

- Según el nivel de pobreza, muestra que los hogares con pobreza extrema tuvieron un gasto de Q122.5 per cápita, mientras que los hogares no pobres la asignación fue de Q1,463 per cápita. (Junta directiva, INE, 2015)

En Guatemala el bajo nivel de escolaridad ha sido una de las deficiencias del país, las oportunidades y el acceso a la educación no se encuentran al alcance de toda la población. El área rural es donde principalmente la niñez guatemalteca, tiene mayores obstáculos para acceder a una cobertura y calidad educativa, así como también la limitación del aspecto económico que es la realidad de muchos hogares de la niñez guatemalteca.

Las limitaciones que se presentan tanto en el sistema educativo como en los hogares guatemaltecos, han sido un gran obstáculo para el desempeño académico, ya que no se tiene la posibilidad de acceder a educación; o la inversión de ella es baja para adquirir un aprendizaje exitoso que pueda responder a las demandas sociales en su vida futura.

Según el Informe Nacional de Desarrollo humano (2016) “Se observa que el 17.9% de la población es analfabeta, el 18.9% no tiene ningún nivel educativo aprobado y el 47.9% solo tienen estudios a nivel primario” (p.165). Esto es un reflejo del bajo nivel educativo en la población guatemalteca, que no le permite a la mayoría de la niñez en edad escolar, desarrollar sus capacidades y adquirir conocimientos integrales para acceder a un trabajo digno.

Estos acontecimientos de desigualdad, falta de oportunidades y limitación de recursos para acceder a una educación de calidad en el país han repercutido en la niñez de edad escolar, principalmente afectando a las áreas rurales durante su proceso. Por esta razón hoy día existen organizaciones nacionales e

internacionales interesadas en apoyar la educación de la niñez guatemalteca, creyendo que la formación académica es la mejor manera de prepararse para obtener un mejor futuro.

La Escuela Oficial Rural Mixta Abuelita Amelia Pavoni, se inició como parte del proyecto educativo de Associazione Sulla Strada Onlus, la cual fue fundada por el italiano Carlo Sanssoneti. Desde la primera visita al caserío Cerro la Graadilla, en el año 2001, descubrió un lugar totalmente desatendido. Razón para iniciar un trabajo, aunque difícil, que pudiera contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas en la comunidad; atendiendo principalmente las necesidades básicas que mejoraran las condiciones de vida de la niñez. La revista de Asociación Sulla Strada (2015) narra sus inicios de la siguiente manera:

En el año 2000, llegamos éramos una pequeña parroquia italiana - 1,800 habitantes- todos compartíamos el sueño de llevar el evangelio, que libera la opresión y devuelve la dignidad, dentro de una realidad histórica específica: allí donde se sufría, donde la vida no estaba segura, donde por lo general son de hecho “empobrecidos” y sobre todo donde a los niños se les roba su niñez. Y así fundamos la Asociación Sulla Strada (“en la calle”, “en el camino”).

En la Granadilla el único trabajo que había y todavía se hace, es confeccionar cohetes en las mismas chozas donde viven las familias. Las manos de los niños sólo apretaban coheteros, bien sucias de pólvora. De noche ellos trabajan con velas. (Sulla Strada. 2015. p.1)

Por iniciativa de Asociación Sulla Strada, se han implementado varios proyectos con el fin de ayudar a los pobladores del Cerro La Granadilla, para que tengan acceso a otras actividades antes que la elaboración de cohetes, pues la

mayoría de ellos no se desapega con facilidad de la labor de la fabricación de productos pirotécnicos, debido a que les provee un ingreso fijo, aunque no suficiente para cubrir sus necesidades básicas.

La Asociación se ha ocupado en desarrollar diferentes actividades en salud, educación, trabajo, y en el área de agricultura. Cada una de las áreas anteriores ha sido de importancia para ir mejorando las condiciones de vida en la comunidad. Desde sus inicios el principal objetivo fue brindar educación a la niñez del caserío Cerro la Granadilla, pues las puertas se abrirían al aprendizaje y optar por mejores oportunidades.

Desde el inicio nos pareció evidente tener una escuela con una visión muy grande, más amplia de la que tiene la mayoría de las escuelas, para el rescate integral de los niños y las niñas y donde se pudiera aplicar el programa ministerial. “Es nuestra opinión que la escuela debe enseñar a pensar críticamente, así que la lectura y la escritura son medios entre los mejores para alcanzar esa meta. Y no sólo, porque según nuestra visión en la escuela hay que formar la conciencia comunitaria, educar al compartir, sembrar la solidaridad en esos pequeños corazones. Y, como en el Cerro La Granadilla y en sus alrededores vive una población de 95% de origen maya, nuestra escuela es también una escuela bilingüe, donde la enseñanza del kaqchiquel es vehículo de la cosmovisión y cultura maya. (Asociación Sulla Strada, 2015, p.1)

La escuela lleva por nombre “Abuelita Amelia Pavoni”, quien fue una dama anciana de origen italiano, amiga muy cercana del señor Carlo Sanssoneti, que compartió con ella su visión de poder trabajar y mejorar las condiciones de vida, de la niñez guatemalteca. La señora Amelia fallece en octubre de 2001 dejando todo

lo que ella tenía para beneficio de la comunidad del Cerro la Granadilla.

La dama Amelia Pavoni dejó cerca de 60,000 dólares con los cuales se compraron los primeros 3,500 m<sup>2</sup> de terreno en donde se pudo construir en el 2002, una escuela formal. Hasta ese momento, por cerca de un año y por la falta de recursos, la escuela había sido una pequeña galera con tres paredes y el pisoteo de tierra. (Sulla Strada, 2015)

Según la actual directora de la escuela, profesora Mirna Lilibeth Suruy, en el ciclo escolar 2019, la escuela atendió a 215 alumnos/as en los grados de preprimaria a sexto primaria, habiendo sobrepoblación, pues la escuela tiene la capacidad para atender a 200 alumnos/as.

La asociación ha logrado que la niñez, sea preparada en los grados de preprimaria y primaria y que tenga mayor acceso a la educación en esta comunidad. Sin embargo, también han trabajado en otros aspectos para contribuir a mejorar integralmente la vida de los niños y las niñas que asisten a dicha escuela, pudiendo mencionar los siguientes:

- El terreno e infraestructura donde se encuentra ubicada la escuela son patrimonios de la asociación.
- Desde el año 2005 aproximadamente, se logró que el Ministerio de Educación contratara a cuatro maestros para la escuela de la asociación, otros cuatro son remunerados por la municipalidad de San Raymundo y tres más por dicha asociación.
- Proyecto de alimentación; a los/as alumnos/as que asisten a la escuela se les proporcionan alimentos con los que puedan tener una dieta balanceada diariamente. Esta alimentación es brindada proporcionalmente entre el Ministerio de Educación y la asociación.

- Centro para la salud “Yatinto” (nombre en kaqchikel) que quiere decir “yo te cuido”; este dio inicio en el año 2003, donde se realizan dos jornadas médicas al año, cada una de cuatro a cinco semanas, las cuales son atendidas por médicos italianos y al finalizar las jornadas, el centro cuenta con una enfermera, una pequeña farmacia y asistencia odontología cada lunes. Los alumnos de la EORM “Abuelita Amelia Pavoni” y los niños de la comunidad en general, son los principales beneficiarios de la atención de medicina general y odontología.
- Apadrinamientos por personas italianas, quienes aportan cierta cantidad de dinero para cubrir las principales necesidades de los estudiantes. Haciendo los encargados una evaluación de los niños y niñas con mayor necesidad y los ingresos se fraccionan entre los mismos. Supliendo necesidades como: vestuario, calzado, medicamentos, útiles escolares, mobiliario para sus hogares, entre otras necesidades.
- Transporte, la asociación brinda su vehículo tipo picop para trasladar de sus casas a la escuela, y viceversa, a los estudiantes que llegan de los lugares más lejanos a estudiar.

En relación al tema de la presente investigación, se ha logrado identificar estudios que tienen similitud al tema de educación, y que igualmente fueron

realizados en la Escuela de Trabajo Social. A continuación, se presentan los siguientes:

- a) Sosa (2013) realizó una investigación en Escuela Oficial Urbana Mixta de la Zona 1, Playa Grande Ixcán Quiché. Su objetivo general es contribuir con estrategias de participación que motiven la participación de los padres de familia como medida efectiva para prevenir el bullying entre los estudiantes. Una de las principales conclusiones que presenta es: de acuerdo con la investigación realizada, se logró determinar que existe poca presencia y participación de las madres y padres de familia en la escuela, para que consulten a los maestros sobre el rendimiento escolar de los hijos.
- b) Siliezar (2017) efectuó un estudio en Escuela de Párvulos Sector 1 Villa Hermosa, San Miguel Petapa, Guatemala. Tuvo como objetivo principal identificar los factores y su influencia en el comportamiento y aprendizaje de la niñez. Una de las conclusiones primordiales es: Los factores sociales que afectan a las familias, desestabilizan la vida del niño, ya que él como un miembro más de la familia es el más afectado con dicha problemática, no entiende lo que pasa y no sabe cómo actuar ante la situación que presenta.

Los estudios anteriormente descritos expresan y/o confirman la situación en el ámbito de educación y algunas de las problemáticas que presentan los niños y las niñas del país, ya que al igual que este, ambos análisis tienen relación con el tema de la educación y algunas de las dificultades que pueden presentarse en el proceso de formación de los niños y niñas.

## Capítulo 2 Referente teórico

Este capítulo puntualiza referentes teóricos, considerados con mayor relevancia, en relación a los aspectos socioeconómicos que inciden en el proceso educativo de la niñez guatemalteca. Con el fin de detallar y sustentar lo relacionado con el tema, permitiendo tener una referencia de los aspectos que inciden en la educación.

En el ámbito nacional, Guatemala cuenta con un mecanismo de protección de los derechos humanos al más alto nivel debido a que la creación de la figura de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso y del Procurador de los Derechos Humanos, es un mandato constitucional establecido en los artículos 273, 274, 275 de la Constitución guatemalteca. (Herrera, 2013)

El Sistema Educativo Nacional es fundamentado por la Constitución Política de la República de Guatemala, en su sección cuarta de los artículos del 71 al 81. De igual manera existe un conjunto de Leyes y acuerdos que dan soporte a su accionar. Entre los principales se podrían mencionar: Decreto Número 114-97 del Congreso de la República, Decreto Número 12-91 Ley de Educación Nacional, Acuerdo Gubernativo 225-2088, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación, Decreto Número 27-2003 Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia. (Herrera, 2013)

Otros instrumentos que rigen el accionar del Ministerio de Educación, son: los Acuerdos de Paz, el Decreto Legislativo Número 1485. Ley de la Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional y los convenios Internacionales como: Declaración Universal de los Derechos Humanos, Convención sobre los Derechos del niño, Conferencia Mundial sobre Educación



para Todos, Declaración Mesoamericana de Educación Inclusiva, entre otros.

La educación es una herramienta eficaz que permite a los niños prepararse académicamente y poder acceder a mejores oportunidades sociales y económicas. Es nombrada como “un derecho fundamental que ocupa el centro mismo de la misión de la de la UNESCO y está indisolublemente ligado a la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) y a muchos otros instrumentos internacionales en derechos humanos. El derecho a la educación es uno de los principios rectores que respalda la Agenda Mundial Educación 2030 (...)”. (UNESCO, s/f; s/p.)

A pesar de contar con este mecanismo de protección, no se han traducido a indicadores sociales que evidencien el pleno desarrollo y realización; de manera opuesta se puede observar que no se respetan los derechos de la niñez.

Por lo tanto, es necesario que exista igualdad de oportunidades entre la población para acceder al cumplimiento de sus derechos, que les permitirán desarrollarse como personas al obtener una educación de calidad. Así como también el compromiso del Estados para velar por el cumplimiento de las obligaciones que les competen.

De esta manera el Trabajo Social busca intervenir en el progreso de las capacidades humanas, para lograr que todos, sin discriminación, mejoren sus oportunidades de vida. Ya que el Estado, como principal responsable de velar porque las persona gocen de sus derechos y vivan una vida digna, no ha trabajado por el bienestar común; sino solo en favor de ciertos grupos de la sociedad.

## 2.1. Educación

La educación es una parte esencial para que las personas puedan desarrollarse individual y colectivamente en la sociedad a la que pertenecen, esto porque se entiende que durante el proceso escolar se aportan nuevos conocimientos. Como dijo W.T. Berry en 1822 “el conocimiento siempre gobernará a la ignorancia: y un pueblo que quiere gobernarse a sí mismo tiene que armarse con el poder que da el conocimiento /.../ Por eso, la educación es más que conocimientos, incluye aptitudes y competencias y sobre todo un alto sentido de responsabilidad ciudadana” (Villarreal & España, 2015, p. 37).

De esta manera se entiende que la educación tiene una importancia muy grande en el desarrollo humano y social. Es fundamental que las entidades delegadas se comprometan a que sea divulgada a todos los habitantes sin ninguna excepción. Pues “éste, resulta esencial para erradicar la pobreza, reducir la mortalidad infantil, frenar el crecimiento demográfico, para lograr la igualdad de género y garantizar el desarrollo sostenible, la paz y la democracia” (Ruiz, 2015. p. 34).

En relación a la educación, la Constitución Política de la República de Guatemala (Reformada por acuerdo legislativo No. 18-93 del 17 de noviembre de 1993) expresa en su artículo 71 el derecho a la educación, que es obligación del Estado proporcionarla y facilitar a sus habitantes sin alguna discriminación. Como también declara la utilidad y necesidades públicas de la fundación y mantenimiento de centros educativos.

Así mismo describe en el artículo 74, titulado La educación como obligatoria. Menciona el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fije la ley. También hace las siguientes indicaciones: La educación impartida por el Estado es gratuita;

proveerá y promoverá becas y créditos educativos; la educación científica, la tecnológica y la humanística constituyen objetivos que deberá orientar y ampliar permanentemente y promoverá la educación especial, la diversificada y la extra escolar.

Estas condiciones de educación en el país podrían mejorar si el Estado guatemalteco realizara una inversión y administración adecuada para la ejecución de programas que beneficien a la niñez en cobertura, calidad, capacitación y cualquier otra que fuera necesaria para buscar mejorar el proceso escolar que permitirá mejores oportunidades.

Entendiendo en un sentido amplio, que la educación ejerce influencia sobre el desarrollo de la vida social y el progreso económico, ideológico y cultural de la sociedad. Por lo tanto, la educación debe ser incluida en la vida de las personas como un derecho propio y estrategia para mejorar la calidad de vida de las personas y el desarrollo del país.

## 2.2. Educación en Guatemala

El tema de la educación en Guatemala, es complicado ya que el desarrollo en el país no ha tenido mucho avance y las condiciones de pobreza se extienden sin frenar. Entre las condiciones que no han dejado mejorar se pueden mencionar “la falta de interés en el mejoramiento de programas audiovisuales, alfabetización, capacitación de personal docente, facilitación de materiales educativos, además, de los altos índices de repetición, la falta de implementación de aspectos o métodos pedagógicos que promuevan un mayor interés en el aprendizaje y profundización del conocimiento del educando, así como, de la investigación participativa y hábitos de lectura” (Villarreal & España, 2015)

Actualmente se destina el 1.6% del PIB para el sector Educación, que representa aproximadamente Q3,360 millones, rubro muy por debajo de lo establecido como compromiso por parte del Estado en los Acuerdos de Paz que establece un incremento progresivo. De esta asignación se destinan 13% para Programas de Refacción Escolar, 11% para infraestructura y/o mejoramiento de escuelas públicas (alrededor de 24 mil centros educativos), 60% para funcionamiento administrativo y docente, y el 17% que se subdividen para las 12,000 juntas escolares del país y personal profesional (renglón 029) y de planilla (renglón 021). (Associació d'Amistat amb el poble de Guatemala, 2017)

Pese a los informes realizados por organizaciones o entidades que hacen reflexión sobre la situación de la educación en Guatemala y la legislación que se encuentra vigente, aún no se toma conciencia de la importancia de una considerable inversión para el proceso educativo. La niñez aún continúa en descuido por parte del Estado, tanto, que muchos de los niños y niñas del país no alcanzan a gozar de una calidad de vida integral en su desarrollo.

En Guatemala lo que es destacable son los retrocesos en cobertura y calidad. Para el 2018 más de un millón de escolares de primaria abandonaron las aulas según lo expresó el diputado que coordina la Comisión de Educación del Congreso de la República señor Ovidio Monzón recientemente. La calidad educativa no ha mejorado, la alimentación no llega a los centros educativos y la desnutrición no disminuye. Ya la mejoría de la infraestructura ha dejado de ser un tema. (...) En lo que respecta a las competencias ciudadanas, el trabajo de los docentes es escaso, no están preparados para ello, no se observa el fortalecimiento de una conciencia democrática de los estudiantes ni de los docentes, ni se discute su importancia, contenidos, ni posibilidades

para actualizar el sistema educativo, profundizando cada vez más sus rezagos. Su impacto es cada vez más negativo, se ha convertido en parte del problema, no en la solución. (Villarreal & España, 2015, p. 27)

Por lo tanto, se puede decir que el sistema educativo guatemalteco no está enfocado en el bienestar del ser humano, pues las condiciones de estructura donde se imparten las clases no se encuentran en condiciones adecuadas, los espacios son muy reducidos para la cantidad de estudiantes, el mobiliario no está en buenas condiciones y/o muchas veces no se cuenta con el adecuado; por lo tanto, los estudiantes están expuestos a no prestar la atención debida a los maestros. “Sin embargo debe tenerse presente que el punto de partida para el desarrollo de un pueblo es la educación; ya que se reduce la tasa de analfabetismo de una sociedad, generando así un nivel de progreso” (Ruiz, 2015. p. 34).

Se muestra una preocupante realidad en la educación del país; ante las permanentes problemáticas de analfabetismo, deserción escolar, falta de cobertura educativa, ausentismo escolar, maestros descalificados, falta de mobiliario y equipo, entre otros. Estos casos se ven expuestos en cada ciclo escolar, por medio de diferentes medios de comunicación, donde alumnos, padres de familia y maestros; expresan su desacuerdo por una realidad en crisis.

El contexto en el que se realiza el proceso de la educación se ve involucrado en el aprendizaje, existiendo diversidad de aspectos y/o factores que no pueden incluirse o excluirse del mismo. “Un factor es todo aquel elemento, circunstancia o influencia que provoca un efecto a partir de una causa o condición necesaria del conocimiento” (Díaz, 2015, p. 38).

Implícitamente se entiende que el ser humano en su crecimiento y el desarrollo del mismo, tienen interacción con todo su entorno. Su vida se va

ampliando con influencias externas, de modo que el proceso educativo forma parte de la preparación para el avance en la vida.

En el caso de la educación, se han señalado grandes desafíos en los diferentes aspectos que tienen relación con el desempeño, los cuales son parte importante para asegurar el acceso a una enseñanza donde los estudiantes aprendan y obtengan las competencias trazadas para cada nivel, desarrollándose integralmente. Siendo necesario el poder exigir a al Estado guatemalteco y a la sociedad que adecue sus esfuerzos para superar los retos.

### 2.3.Cobertura y calidad educativa

Uno de los principales desafíos del Ministerio de Educación, al igual que el tema de la calidad educativa, es la cobertura, ya que al no acceder a espacios adecuados y/o suficientes, imposibilita superar el sistema educativo al que se ha venido enfrentando la sociedad guatemalteca. Estos temas requieren de esfuerzos constantes que demandan el compromiso de las autoridades correspondientes.

Sin embargo, según el Plan Estratégico de Educación Nacional 2016-2020 del MINEDUC (2016) tiene como eje principal la cobertura, especifica estrategias para la ampliación de la cobertura en preprimaria y primaria para el periodo 2017-2020, pero aún no se han desarrollado programas ambiciosos de ampliación de cobertura. “Entre 2016 y 2018 la cobertura de preprimaria aumentó 6% y la primaria se redujo a 0.3” (Ministerio de educación, 2016. p. 23)

Estos temas han sido afectados por la falta de atención a la inversión que se hace en la educación puesto que, “Guatemala es un país que invierte menos del 2 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) en educación. El promedio regional es el 5 y el ideal es de 7 por ciento”. (Chumil, 2020. s/p) Lo que no permite que

alcance a cubrir el total de las necesidades educativas.

Por esta razón, la educación se ha visto afectada desde hace muchos años, ya que para poder resolverlos se necesita una mayor inversión para la educación del país ya que se requieren modos alternativos, como programas alternativos obecas para que alumnos accedan a estudiar.

Hasta hoy el desafío de la calidad pareciera no tener importancia por estar acompañada de la cobertura educativa, pues a través de ella se posibilita estar mejor preparados académicamente, sin embargo, se ha quedado rezagada en una pedagogía tradicional. No importando que la calidad educativa sea útil e interesante para que los alumnos tengan un mejor desarrollo educativo.

Esto es aún más preocupante en el área rural pues la cobertura educativa es menor, existiendo muchas veces grandes distancias entre los centros educativos y los hogares. Así también, las aspiraciones profesionales son muy pocas, puesto que las oportunidades que ofrece la sociedad guatemalteca para desarrollarse son mínimas.

(...) “los esfuerzos quedan cortos cuando en el país hay cerca de 1.5 millones de niños y jóvenes fuera del sistema educativo, y la tasa neta de escolaridad descendió 4.3% en seis años”. (Ola. 2019, s/p) Mostrando debilidad por parte del Estado guatemalteco en cuanto al cumplimiento del derecho a la educación.

A su vez, la familia es una de las principales figuras con importancia desde los inicios de la socialización de un niño, por lo que es “donde encuentra los conocimientos y hábitos para un desempeño saludable, así como las influencias para que el mismo desarrolle valores y actitudes deseados” (Díaz, 2015, p. 38).

## 2.4.Familia

La familia estaría integrada por personas que, debido a la consanguinidad, convivencia, afinidad, adopción u otras circunstancias deciden ser miembros de un colectivo familiar. (Fernández, de Lorenzo & Vázquez, 2016)

La familia, según el artículo 16 en su inciso 3, de la Declaración de los Derechos Humanos, es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a ser protegida por la sociedad y el Estado. Los dos aspectos característicos de la familia son los lazos de consanguinidad entre padres e hijos o hermanos que tienen un mismo padre o madre. La familia tiene diferentes relaciones atendiendo a los contextos culturales en los que se desarrolla. (Comisión de Derechos Humanos. 1948). Otra definición de familia es la señalada por la Fundación Universitaria Católica del Norte (2012), que es la siguiente: “La familia es un conjunto de personas que están unidas por vínculos de afectividad mutua, mediada por reglas, normas y prácticas de comportamiento, ésta tiene la responsabilidad social de acompañar a todos sus miembros en el proceso de socialización primaria para que puedan ingresar con éxito a la socialización secundaria”. (p. 8)

Las principales funciones de la familia serían: “la función biológica, asociada a la capacidad de reproducción y manutención; la función de apoyo mutuo, fundamentado en la reciprocidad y solidaridad de sus miembros; la función de socialización, siendo el enlace entre sus miembros y la sociedad, y finalmente la función afectiva, porque dentro de la familia se expresan los sentimientos y las emociones más personales”. (Fernández, de Lorenzo & Vázquez, 2016, p.232)

Es importante que, en el proceso educativo, se tome en cuenta a la familia, y sus contextos culturales, como un factor indispensable para que los niños puedan



cumplir con las funciones asignadas en la escuela.

También es necesario que la familia pueda asumir con responsabilidad la educación inicial de un niño y continuar apoyando de cerca el proceso educativo de los niños de manera afectiva, moral, espiritual y materialmente cuando la educación continúe en la escuela. Realizando una buena coordinación entre ambas instituciones e influir adecuadamente en la educación de los niños.

Se puede entender que las condiciones en las que se encuentra la familia son fundamentales para su propio desarrollo y que el apoyo mutuo es la clave para el progreso de sus miembros, desde su niñez hasta la vejez, y que de cualquier manera en que se encuentre conformada siempre va a influir directamente en la formación y protección de quienes la integran; así como en la toma de decisiones de las personas.

## 2.5. Situación socioeconómica de la población guatemalteca

Las condiciones socioeconómicas de la población, son de las principales problemáticas que afectan a las familias guatemaltecas. Muchas de las familias no alcanzan a cubrir sus necesidades básicas como: alimentación, vestuario salud, vivienda, educación, entre otras.

Según Siliezar, el PNUD señala que las niñas, los niños y los adolescentes conforman más del 50% de la población guatemalteca. El 50% de la población es menor de 18 años (alrededor de 3.7 millones de niños, niñas y adolescentes) vive en la pobreza. La situación es radicalmente peor en las zonas rurales e indígenas, donde el 76% y el 80%, respectivamente, vive en la miseria. (Siliezar. 2017)

La discriminación a la población indígena es uno de los factores que incrementan la desigualdad social y profundiza las condiciones de pobreza en

esta área pues no permite que puedan mejorar sus condiciones de vida. Y que al igual que otras necesidades básicas la educación no sea considerada necesaria, sino los niños y niñas muchas veces se ven obligados a trabajar juntamente con sus padres y generar un poco más de ingresos para cubrir otras necesidades para sobrevivir.

El Ministerio de Desarrollo Social señala en el Índice de pobreza Multidimensional (2019) que “La incidencia de pobreza en el área rural es el doble que en el área urbana (la incidencia en el área rural es de 82.5 por ciento). La intensidad que experimenta la población multidimensionalmente pobre del área rural es del 50 por ciento de las privaciones (es decir, 8.6 privaciones simultaneas, en promedio)” (p.39)

El salario mínimo diario para hombres en el área rural es de Q.27.00 frente a los Q.29.00 que recibe un trabajador urbano, es decir, el promedio mensual para el área rural es de Q.810.00 y urbana de Q.870.00, se puede inferir que el salario en el área rural no se diferencia mucho del área urbana. Sin embargo, para las mujeres éste está muy por debajo de lo decretado por el Gobierno, ya que el ingreso promedio equivale al 56.4%<sup>12</sup>, lo que significa que la mujer gana en promedio alrededor de Q.10.30 diarios y mensualmente es Q.309.00. (p. 38)

Al igual que el Estado, los padres de familia tienen la obligación de velar por el suministro de todas las necesidades básicas de las niñas y niños para brindarles protección en su desarrollo. Sin embargo, hay padres de familia que tienen la dificultad de acceder a un empleo digno, pues sus recursos económicos son escasos; lo que hace inevitable que estas familias vivan un ambiente de estrés y frustración.

Esta falta de recursos en varias ocasiones podría causar un ambiente

desagradable y de preocupación, donde los padres se ven obligados a requerir a sus hijos que trabajen desde temprana edad. Esto afecta emocionalmente a los niños, quienes se centran en ayudar a sus padres a trabajar, lo cual genera que no se concentren en sus estudios y su rendimiento escolar no sea el deseado. “La incidencia de la pobreza en el área rural es el doble de la reportada en el área urbana, con 40.3% y 82.5% respectivamente, en la segunda, la población sufre entre 8 y 9 privaciones a la vez. (Ola. 2019. s/p)

De igual manera, la situación socioeconómica es un elemento que interviene en el acceso a las necesidades de las personas, como la alimentación, que influye en la inteligencia y la capacidad de los estudiantes, ya que es desde los primeros años de su vida que obtienen la adecuada nutrición y esta repercute en el desarrollo de la capacidad mental y el rendimiento escolar en el estudiante.

## 2.6. Alimentación

Existe seguridad alimentaria, cuando todas las personas tienen en todo momento acceso económico para adquirir suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimentarias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana.

Sin embargo, en Guatemala la situación económica ha sido uno de los obstáculos para acceder a la seguridad alimentaria, el Ministerio de Desarrollo Social afirma, en el Índice de pobreza Multidimensional (2019) que “Un 34 por ciento de la población se encuentra en pobreza multidimensional y sufre de inseguridad alimentaria moderada o severa, es decir, además de la situación de pobreza registran experiencias de inseguridad alimentaria, que van desde sacrificar parte de la cantidad o calidad de su dieta hasta sufrir de hambre” (p.29)

Los cuatro pilares de la seguridad alimentaria son la disponibilidad, consumo, el acceso y la utilización. Es importante garantizar la disponibilidad de alimentos en cantidad apropiada para satisfacer las necesidades alimentarias de los individuos; la accesibilidad física y económica universal, principalmente de los grupos vulnerables, a alimentos adecuados, libres de sustancias nocivas y aceptables para una cultura determinada; o los medios para procurárselos. (Itzep, 2009)

El entorno social y económico del país limita el acceso a los alimentos en un alto porcentaje de la población debido a la persistencia de los altos niveles de pobreza y extrema pobreza, “concentrados en las áreas rurales presentando una alta vulnerabilidad alimentaria explicada por condiciones ventajosas de empleo y limitada capacidad de producción, lo que condiciona que en Guatemala un índice de desnutrición crónica más alto a nivel mundial (49.3%) se presente en niños y niñas menores de cinco años”. (Iztep, 2009, p.7)

Los problemas de nutrición de mayor envergadura son la baja ingesta proteico-calórica, deficiencia de vitamina A, yodo y hierro entre los niños menores de siete años (...). La mala nutrición de nuestro país ha sido un fenómeno que ha ido agudizando la salud principalmente de los niños y niñas. (Franco, 2005)

El acceso a la alimentación también es afectado por el deficiente ingreso económico en los hogares de guatemaltecos quienes no cuentan con un balance de alimentos necesarios, porque no logran acceder a una alimentación adecuada.

Los niños son los más perjudicados en cuanto a la falta de alimentación, pueses necesario que cuenten con de un estado de salud que les brinde los nutrientes necesarios, en calidad y cantidad, y no llevar al extremo de la desnutrición.

En algunos casos los niños también se ven afectados, por las condiciones en las que viven en sus hogares. Ya que el ambiente podría generar inestabilidad emocional y afectar la motivación de los niños para continuar sus estudios, pudiese esforzarse por trabajar diariamente con las barreras que se les presentan.

## 2.7. Vivienda

En el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2015/2016) se afirma que, “el 16.6% de los hogares no cuentan con un servicio sanitario adecuado, mientras que el 19.5% obtiene agua de consumo diario de fuentes no mejoradas. Estos datos resultan críticos cuando se observa que durante los últimos 10 años dichos porcentajes han tenido poca variación, viéndose vulnerada la salud de los integrantes del hogar, especialmente de la población infantil”. (p.54)

Otro aspecto relevante, vinculado de igual manera a la salud, son las condiciones estructurales de la vivienda y el hacinamiento en el hogar. Según los datos obtenidos, el 10.2% de las viviendas tiene paredes o pisos de materiales precarios que no cumplen con el objeto de brindar protección adecuada a sus habitantes. De igual manera, en el 21.9% de los hogares el hacinamiento es un problema relevante, ya que en ellos habitan tres o más personas por cuarto. Este factor incide tanto en la salud de las personas, como en la privacidad y el comportamiento de los individuos.

La evaluación de las condiciones generales de las viviendas evidencia que, en cuatro de cada 10 hogares, por lo menos una de las cuatro necesidades básicas mencionadas (servicio sanitario, origen y abastecimiento de agua, hacinamiento y calidad de vivienda) se encuentra insatisfecha. La magnitud de esta situación es más crítica cuando se

observa que en los hogares indígenas el porcentaje de insatisfacción de dichas condiciones es de 52.6%, mientras que en los hogares no indígenas alcanza el 39.4%. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2016, p. 55)

Por lo tanto, se puede concluir que el no disponer de una vivienda adecuada tiene un impacto alto en las familias y principalmente en el desarrollo de los niños, porque este afecta otros factores indispensables para poder crear un ambiente apropiado en el proceso de sus actividades. Este factor en la sociedades importante para reforzar algunas actividades como la educación, ya que en este caso para los niños es necesario contar con un ambiente adecuado para el desempeño de su progreso escolar.

De este modo, los bajos ingresos económicos también afectan la accesibilidad a una vivienda adecuada, lo que provoca que los estudiantes no cuenten con un lugar adecuado fuera del establecimiento escolar para continuar con el proceso didáctico.

Gran parte de los guatemaltecos se encuentran sufriendo carencias básicas ante la desigualdad que se vive diariamente. El Estado, como principal responsable, no se ha comprometido a velar por el cumplimiento de los derechos que cada guatemalteco tiene y desde la niñez no se logra acceder a mejores oportunidades para mejorar las condiciones de vida. De manera que la profesión de Trabajo Social hace intervención para poder orientar y/o asistir a que las personas que se encuentran en privación de sus derechos puedan lograr acceder a ellos, utilizando métodos y técnicas propios de la profesión.

## 2.8.Trabajo Social

La Federación Internacional de Trabajo Social -FITS- define que, el Trabajo Social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el Trabajo Social. (Federación Nacional de Trabajadores Sociales, s.f.)

Debido a la anterior descripción los trabajadores sociales se ven enfocados en participar en la solución de problemas sociales para lograr el cambio social. Fundamentan “su trabajo con ideales humanitarios, y democráticos pues toda la actuación de los trabajadores sociales debe estar basada en el respeto a los valores y principios” (Fernández, de Lorenzo& Vásquez, 2016, p.512).

La intervención de los profesionales de Trabajo Social se realiza especialmente en la población en condiciones de precariedad, donde las instituciones responsables aun no llegan para velar, por el cumplimiento de los derechos de cada persona, sin discriminación. Busca intervenir en entorno o contexto de las personas para encontrar la solución de sus necesidades, con el fin de que cada persona sea el propio protagonista de su bienestar y el profesional de Trabajo Social, sea únicamente un orientador y/o mediador en el fortalecimiento de su bienestar.

Se puede manifestar que la profesión de Trabajo Social, es reconocida por la práctica de buscar asistir y orientar a aquellas personas que tengan la necesidad de resolver alguna problemática de tipo socioeconómico y actúa con la finalidad

de fomentar cambios sociales para el bienestar de las personas. También busca la interacción con el individuo y su entorno; puesto que cada persona es diferente en su actuar y pensar, por lo tanto, es necesario conocer los deberes y principios básicos del mismo.

Según la Federación Internacional de Trabajo Social los deberes y principios básicos son descritos de la siguiente manera:

- Deberes básicos

“Los deberes básicos de la profesión del Trabajo Social incluyen facilitar el cambio social, el desarrollo social, la cohesión social, el fortalecimiento y la liberación de las personas” (Federación Internacional de Trabajadores Sociales, s/f).

El Trabajo Social es una profesión práctica y una disciplina académica que reconoce que los factores históricos, socioeconómicos, culturales, geográficos, políticos y personales interconectados sirven como oportunidades y/o barreras para el bienestar y el desarrollo humano. Las barreras estructurales contribuyen a la perpetuación de las desigualdades, la discriminación, la explotación y la opresión.

El desarrollo de la conciencia crítica a través de la reflexión sobre las fuentes estructurales de opresión y/o privilegio, basados en criterios tales como la raza, la clase, el idioma, la religión, el género, la discapacidad, la cultura y la orientación sexual, y el desarrollo de estrategias de acción para abordar las barreras estructurales y personales, son fundamentales para la práctica emancipadora donde los objetivos son el fortalecimiento y la liberación de las personas. (Federación Internacional de Trabajadores Sociales, s/f)



De igual manera existen pautas particulares por las que deben orientarse los profesionales al momento de intervenir en alguna situación. “Estas consisten en la individualización, la expresión explícita de los sentimientos, la implicación emocional controlada, la aceptación, la actitud no enjuiciadora, la autodeterminación del usuario y la confidencialidad, que forman parte de los principios en los que debe basarse el trabajador social en la intervención” (Ander Egg, E, p. 63)

- Principios

“Los principios generales del Trabajo Social son el respeto por el valor intrínseco y la dignidad de los seres humanos, no hacer daño, el respeto a la diversidad y la defensa de los derechos humanos y la justicia social” (Federación Internacional de Trabajadores Sociales, s/f).

“La defensa y el apoyo a los derechos humanos y a la justicia social son la motivación y la justificación para el Trabajo Social. La profesión del Trabajo Social reconoce que los derechos humanos tienen que coexistir con la responsabilidad colectiva” (Federación Internacional de Trabajadores Sociales, s/f).

Por lo tanto, un aspecto importante del Trabajo Social es abogar por los derechos de las personas en todos los niveles, y facilitar los resultados para que las personas asuman la responsabilidad por el bienestar del otro, se den cuenta y respeten la interdependencia entre las personas y entre las personas y el medio ambiente.

De esta manera, los deberes y los principios facilitan la intervención del trabajador social, para realizar las funciones y/o intervenciones que le corresponde en el enfoque de derechos humanos básicos.

## 2.9. Funciones del profesional de Trabajo Social en el Sistema Educativo

Los trabajadores sociales forman parte ya del sistema educativo formal, por ejemplo, integrando los denominados Equipos de Orientación Psicopedagógica (EOEPS) de los centros y zonas de actuación. Aunque se necesitarían muchos más profesionales de esta disciplina en los colegios e institutos y también en las universidades -porque los problemas de absentismo, fracaso escolar, integración de inmigrantes, violencia escolar, machismo, obesidad, anorexia, embarazos no deseados, drogodependencias...- tienen causas y consecuencias sociales y la escuela no es un autor neutro, nuestra presencia se acepta y demanda cada vez más. (Hernández, González, & Pérez, 2006)

Espinoza, Mateo y Mateo de Felipe (1990: 68-75) mencionan que las funciones de un trabajador o trabajadora social en este campo son las siguientes:

- Detectar y difundir los recursos existentes en la zona de actuación.
- Elaborar el mapa de necesidades y recursos.
- Colaborar en la elaboración de proyectos educativos de Centros, especialmente en lo relativo a las condiciones socioculturales del entorno y los aspectos sociales y familiares de los alumnos escolarizados.
- Contribuir a la potenciación de la actuación tutorial.
- Información y orientación a los padres, en el ámbito de sus funciones.
- Detención y valoración social funcional de los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Colaborar en la realización de adaptaciones curriculares para los alumnos que lo precisen.

- Facilitar información al profesor tutor en relación a los aspectos sociales y familiares de los alumnos.
- Apoyar a las familias desestructuradas.
- Orientaciones y pautas de actuación en situaciones problemáticas, individuales o grupales.
- Colaboración en las funciones generales transdisciplinares de los equipos.

De esta manera, se alcanza a comprender que la intervención de los trabajadores sociales es muy importante ya que su intervención aporta a obtener respuestas favorables en de las diferentes demandas que puedan presentarse en dicha área de desarrollo.

Se puede ocupar un papel importante en la intervención del sistema educativo que contribuya en la prevención y la asistencia de problemáticas que puedan presentarse en el proceso, como el absentismo y el fracaso escolar, buscando mejorar el ambiente de convivencia y las posibles soluciones para la atención de otras necesidades en relación al bienestar de la comunidad educativa.

A través de su intervención, participa en la atención de la comunidad educativa (padres de familia, alumnos/as, maestros/as) para poder aportar en la orientación, prevención, investigación y estudio en las variadas problemáticas, y con el apoyo de otras ramas profesionales, aporta conocimientos que ayuden a que la niñez alcance a cumplir con éxito el proceso educativo.

La mediación del trabajador social también es realizada a través de modelos de intervención que permiten que el profesional brinde su atención de una manera especializada, según lo requiera la situación de las personas, de esta manera se encuentra el nivel de atención de Trabajo Social Individual y Familiar. Que como

bien lo dice su nombre le permite intervenir entre la persona individual y su familia.

## 2.10. Trabajo Social familiar

La familia es indispensable para la sociedad, a través de ella se realizan diferentes actividades para el desarrollo personal de cada individuo. De esta manera es como la intervención del Trabajo Social es fundamental en el área familiar, pues es indispensable la satisfacción de las necesidades biológicas, afectivas y sociales de los individuos, disponiendo de la unión de cada una de estas para un desarrollo apropiado.

El modelo de intervención familiar para los trabajadores sociales se ajusta para “atender los problemas psicosociales que afectan al grupo familiar, generando un proceso de relación de apoyo, que busca potenciar y activar tanto los recursos de las propias personas, como los de la familia y los de las redes sociales” (De la Paz & Saldias, 1998. p.6)

De la Paz & Saldias, (1998) hacen mención que el modelo de intervención familiar se basa en cuatro etapas básicas, que no difieren del esquema clásico utilizado en los métodos de Trabajo Social, los cuales son Diagnóstico, Programación, Ejecución y evaluación.

Sin embargo, también resaltan que a través de la intervención con este modelo se procura puntualizar y aplicar dicha metodología especializada al Trabajo Social Familiar, en una perspectiva diferente de los métodos tradicionales.

La atención a la familia empieza cuando el trabajador social establece la primera relación con esta y con la situación con la que deberá trabajar. El

proceso se inicia en el punto en que se encuentra la familia, involucrándola en la identificación de sus dificultades y de sus recursos. (p. 7)

Guerrini (2009) hace referencia que el modelo familiar, busca utilizar un enfoque participativo, analizando la problemática familiar y promoviendo herramientas para mejorar o modificar la misma. Donde se persigue una modalidad de trabajo que involucre a las familias del individuo que está atravesando el problema.

De manera que se pueda proporcionar información, propiciar el medio para desarrollar habilidades en el manejo de la problemática y brindar el apoyo que las familias necesiten para enfrentar el problema. Buscando una relación estrecha entre usuarios, familias y profesionales.

## Capítulo 3 Contexto del Caserío de San Raymundo “Cerro la Granadilla” y Escuela Oficial Rural Mixta “Abuelita Amelia Pavoni”.

En el presente capítulo se detallan aspectos importantes del contexto en el que se ubica la Escuela Oficial Rural Mixta Bilingüe Abuelita Amelia Pavoni, haciendo una breve descripción del municipio, la comunidad, Asociación Sullá Strada y de la Escuela como institución inquirida.

### 3.1. Características del entorno comunitario

El establecimiento educativo se encuentra ubicado en el caserío “Cerro la Granadilla” del municipio de San Raymundo, es una comunidad muy pequeña. Sin embargo, pasados los años su población ha ido incrementando. Por tal motivo el establecimiento cada vez es más fundamental para el desarrollo de dicha comunidad.

#### 3.1.1. Descripción general del municipio de San Raymundo, Guatemala.

Según el plan de desarrollo “San Raymundo, Guatemala” realizado por Segeplan (2010) el municipio se encuentra situado en la parte norte del departamento de Guatemala, en la Región I o Región Metropolitana. Cuenta con una extensión territorial de 114 kilómetros cuadrados, conformada por una parte plana al norte del municipio y otra parte irregular al sur, que representa aproximadamente 70% de la extensión territorial del mismo. Se encuentra a una altura de 1,570 metros sobre el nivel del mar, su clima es frío.

El municipio colinda al Norte, con el municipio de Granados y El Chol (Baja Verapaz); al Sur con el municipio de San Juan Sacatepéquez (Guatemala); al Este, con los municipios de Chuarrancho y Chinautla (Guatemala); Al Oeste, con

el municipio de San Juan Sacatepéquez (Guatemala). El municipio cuenta con cuatro accesos: uno desde la Ciudad de Guatemala, a la cabecera municipal de San Raymundo por la ruta nacional, otro por vía San Juan Sacatepéquez, la siguiente por la ruta Lo de Bran, vía Ciudad Quetzal a 30 kilómetros de la capital y por la ruta hacia el municipio de Chinautla con recorrido de 19 kilómetros. (Segeplan. 2010. p.11)

El crecimiento poblacional para San Raymundo ha sido del 2.40% anual entre el 2002 y 2009, lo que representa un aumento del 19.2% en 8 años. Es el tercer municipio del área norte del departamento de Guatemala, con población joven. Teniendo en cuenta que el desarrollo es constante, para el año 2025 la densidad poblacional no será saturada, pudiendo tener un buen ordenamiento territorial en el futuro. (Segeplan. 2010)

El municipio de San Raymundo ocupa el segundo lugar de pobreza en el departamento de Guatemala, con una suma de 47.33% de población que vive en precariedad, siendo superado por el municipio de Chuarrancho. La población rural ocupa un 62.2% del territorio de San Raymundo, mientras que el 32.8% es urbano. El 12.08% de los pobladores viven pobreza extrema. (Segeplan. 2010)

### 3.1.2. Descripción general de aldea Cerro la Granadilla, Aldea ElCiprés.

Se estima que la población del Cerro La Granadilla es de 150 personas, incluyendo entre ella: niñas y niños, adolescentes, adultos y adultos mayores. Teniendo aproximadamente 45 familia. (Villalobos, 2015, p. 23)

Según una revista de la Asociación Sulla Strada Onlus (2015), el porcentaje demográfico en edades y sexo de la población del cerro la Granadilla se encuentra de la siguiente manera: a) un 20% a las niñas y un 15 % a los niños, comprendidos en edades de 0 a 12 años; b) adolescentes mujeres en un 13% y un 10% de adolescentes hombres, comprendidos en edades de 13 a 18 años; c) los adultos un 15% de mujeres y en un 10% a los hombres; y los adultos mayores son un 10% de mujeres y en un 7% a los hombres. (p. 3)

La Comunidad del Cerro la Granadilla, actualmente cuenta con los servicios básicos de acceso a agua potable y servicio de electricidad. Hasta la fecha la comunidad no cuenta con servicio de drenaje, por lo que, a su vez también se carece del servicio sanitario; utilizan pozos ciegos en su mayoría. No cuentan con el servicio de extracción de basura, y en la mayoría de los hogares no utilizan estufas con gas propano. En muy pocas viviendas se cuenta con servicio de cable e internet.

Las actividades económicas principales de la comunidad son: la elaboración de cohetes y la agricultura. La primera actividad económica es realizada por la mayoría de las familias. Inician la labor desde aproximadamente los 5 años hasta adultos mayores, y lo realizan en un tiempo cerca de 12 horas diarias de lunes a sábado.

La segunda actividad económica, es otra actividad económica principal de la comunidad y está es realizada por los padres de familia y los hijos varones desde aproximadamente los 12 años, basada mayormente en cosechas de maíz, frijol y tomate.



### 3.1.3. Asociación Sulla Strada Onlus

El fundador de la asociación, el señor Carlo Sansonetti (2017) expresó: la asociación nació en Italia el 28 de enero del año 2000, con el propósito de brindarles apoyo a las niñas y los niños que atravesaban por situaciones familiares difíciles y otras que se evidenciaban carecían para tener una buena calidad de vida.

El caballero Carlo Sansonetti, de nacionalidad italiana, llegó a Guatemala en el año 2001, ya que al conocer el municipio de San Raymundo, especialmente aldea el Ciprés y sus caseríos, Cerro La Granadilla, El Edén y las Parcelas, se percató e impresionó mucho ver a familias completas dedicarse únicamente a la fabricación de cohetes como actividad económica principal, motivo por el cual decide residir en la comunidad del Cerro la Granadilla, con el propósito de generar un cambio que facilitará el desarrollo de la comunidad, principalmente de los niños y niñas.

Desde esa fecha se cuenta con el apoyo de italianos que han contribuido a mejorar las condiciones de ese lugar. Actualmente, se dedican a trabajar cuatro proyectos en las áreas de educación, salud, agricultura y emprendimiento.

La misión de la asociación es, ser una comunidad educativa que brinda formación bilingüe desde la cosmovisión Maya Kaqchiquel e Intercultural, promoviendo el desarrollo intercultural, emocional y físico de las niñas y los niños.

El señor Carlo Sansonati (2017) comenta que la visión de Sulla Strada gira en torno a ser una comunidad educativa autónoma y descentralizada que promueve un proceso de enseñanza aprendizaje en donde todos practicamos la cultura de paz y vivimos en relación armónica con nuestro medio natural y social, desde

nuestra cultura Maya para el mejoramiento de la calidad de vida.

Los principales aportes que realiza la asociación para los proyectos, provienen de donaciones privadas en un 90%. La colaboración es gracias al compromiso de donantes y voluntariado proveniente de Italia, quienes tienen el objetivo de generar un mundo mejor para los niños.

La Asociación Sulla Strada tiene como finalidad ayudar directamente a las familias que habitan en el Cerro La Granadilla, a través del desarrollo de proyectos educativos, de salud y de emprendimiento para las mujeres especialmente, con el fin de haya un crecimiento individual, laboral, social y colectivo de las comunidades cercanas a la asociación.

#### *3.1.3.1. Proyecto Educativo.*

La comunidad educativa se encuentra conformada por la Escuela Oficial Rural Mixta Bilingüe “Abuelita Amelia Pavoni”, que promueve el desarrollo educativo, cultural, emocional y físico de las niñas y niños principalmente de la comunidad del Cerro La Granadilla, así como también de las comunidades aledañas como: Las Parcelas, El limón, El Edén, entre otras.

Pese a que dicho establecimiento educativo ahora pertenece al Ministerio de Educación, hay un acuerdo de apoyo con la asociación para el desarrollo de los niños de dicha escuela, los cuales van cambiando según las necesidades que se vayan presentando.

Según la actual representante de la asociación en Guatemala, Eva Jocop Tepeu, a la fecha colaboran con las comunidades a través de: a) espacio físico para la ubicación del establecimiento; b) servicio de enfermería; se promueve el cepillado de dientes en los niños y las niñas, el control de peso, apoyo con

medicamentos y emergencias que puedan presentar; c) útiles escolares, vestuario y/o calzado a las familias más necesitadas; d) becas de viáticos a niños

y niñas que al finalizar el nivel primario desean estudiar el nivel básico y no cuentan con los recursos necesarios.

La asociación se encuentra en un contexto rural como anteriormente se ha mencionado, las calles son de terracería en su mayoría, muy estrechas y por encontrarse en una zona montañosa hay dificultad para transitar por ellas. El cerro se encuentra mayormente poblado y cada vez se reducen más los espacios de área verde.

La infraestructura de las aulas, salones y oficinas del establecimiento se encuentran en muy buenas condiciones. Los materiales utilizados para la construcción han sido: paredes de block, techos de lámina y piso de concreto. Los salones tienen la capacidad para atender aproximadamente entre 25 a 30 niños.

Además, cuenta con otros ambientes como: espacio al aire libre, donde hay diferentes áreas recreativas para hacer deportes, actividades culturales, partes para realizar huertos escolares y otros lugares de naturaleza que se utilizan para otras actividades varias que realiza la asociación, en general el espacio es muy amplio y hasta el momento su capacidad es apropiada para atender a la niñez. A pesar de ser un sitio rural y montañoso se ha tenido el cuidado de mejorar las condiciones de seguridad para los alumnos.

### *3.1.3.2. Proyecto Centro para la salud “Yatinto”.*

El proyecto de salud se inició con el principal objetivo de velar por la salud de la niñez de la comunidad, creando un centro con clínicas que puedan

responder a las demandas de salud que se presentan en la población. Generalmente se han prestado los servicios de medicina general, odontología y ginecología.

Anualmente se realizan dos jornadas médicas de aproximadamente un mes cada una, donde participan de manera voluntaria médicos italianos, quienes prestan sus servicios en dicho centro y en un hospital de la comunidad Llano de la Virgen en el municipio de San Raymundo.

En el año se cuenta con el apoyo de una enfermera en el centro, quien atiende enfermedades comunes que se presentan en la niñez y población en general. Los días y horario de atención son lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm, se atiende como prioridad a los niños y las niñas y sus familias que son parte de la Escuela Amelia Pavoni.

#### *3.1.3.3. Proyecto: Emporium para mujeres “Ella es”.*

Este proyecto se inició con la capacitación de aproximadamente 35 mujeres de la comunidad. Con la colaboración del INTECAP se les impartieron talleres técnicos de cocina, repostería, pintura y confección de costuras. Teniendo como finalidad lograr que las mujeres dejaran de trabajar en la elaboración de cohetes, siendo este un trabajo peligroso para ellas y para sus familias.

Actualmente el grupo de mujeres únicamente se dedica a la confección de variedad de costuras típicas y el grupo se encuentra activo por 3 integrantes. El horario laboral es de 7:30 am a 4:00 pm. Entre algunos de los productos típicos que realizan son: morrales, variedad de bolsas, estuches, guantes para cocina, recuerdos para bodas y primera comunión, gabachas, cortinas, manteles, etc.

Los materiales y equipo son proporcionados por la asociación y actualmente, es la que se encarga de la exportación de los productos que realizan en dicho lugar, sin embargo, se está queriendo buscar mercado también en Guatemala. Se tiene previsto incrementar la cantidad de integrantes y apoyar a más familias.

Puesto que las condiciones de vida de la población en su mayoría son de pobreza y pobreza extrema, son pocas las familias que cuentan con una economía media, que les permita acceder a los servicios básicos que les brinde una calidad de vida adecuada desde la niñez, hasta la vejez.

## Capítulo 4 Presentación y discusión de resultados de la investigación

En el presente capítulo se describen los resultados y hallazgos de la investigación, realizada en la Escuela Oficial Rural Mixta “Abuelita Amelia Pavoni”, ubicada en el Caserío Cerro la Granadilla, en el Municipio de San Raymundo.

La investigación fue realizada con un enfoque mixto, lo cual permitió que se obtuvieran datos cualitativos y cuantitativos, permitiendo recolectar y analizar datos de una manera amplia y logrando una perspectiva más extensa en el sustento de la problemática que se indagó.

Asimismo, la investigación tiene un carácter descriptivo que permite detallar las características más importantes de los factores socioeconómicos que inciden en el proceso escolar de los niños y las niñas de dicha escuela.

En la ejecución de la investigación se consideró el uso de la técnica de entrevista, utilizando dos cuestionarios aplicados a: 15 padres de familia de estudiantes que en el año 2019 cursaron el grado de quinto primaria y otro para autoridades educativas.

Permitiendo conocer la situación económica y social de los/las alumnos y sus familias, así como también brindar datos reales y puntuales de la problemática, que permitan fortalecer el proceso escolar de la niñez de Escuela Oficial Rural Abuelita Amelia Pavoni.

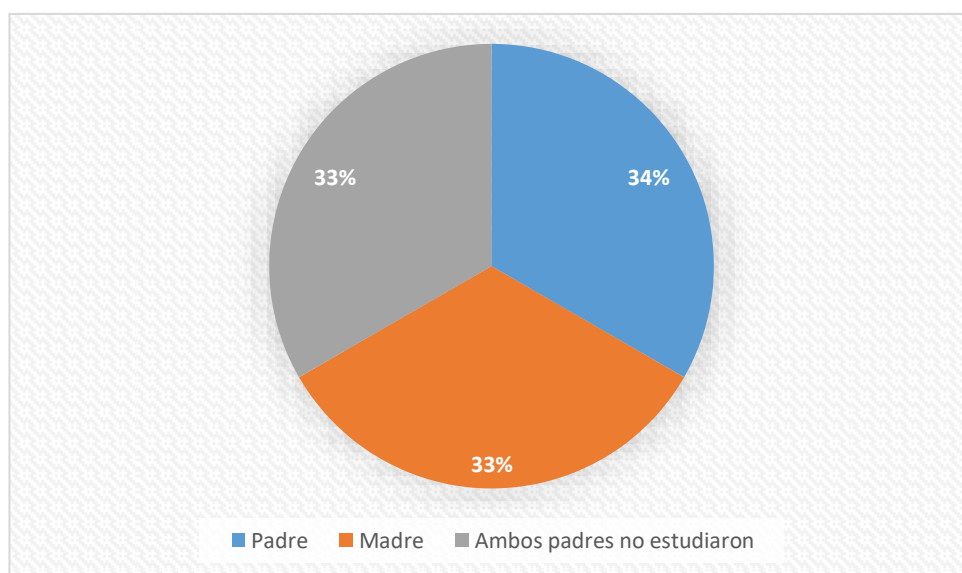
A continuación, se describen los resultados obtenidos en la realización de la investigación, donde se representan las evidencias de lo recolectado a través de estadísticas, se realiza el análisis y descripción de cada resultado.

#### 4.1.Aspectos socioeconómicos de los estudiantes de la EORM Abuelita Amelia Pavoni desde la visualización de los padres de familia.

##### 4.1.1. Escolaridad de los padres de familia

La escolaridad de los padres de familia se es una peculiaridad importante en la formación académica de los alumnos, pues debido a esto pueden tener debilidades y/o fortalezas en su proceso escolar. A continuación, se conoce la realizad de los estudiantes de EORM Abuelita Amelia Pavoni, ciclo escolar 2019.

Figura 1  
Escolaridad de padres de familia



Fuente: Elaboración propia con base a trabajo de campo. (2,020)

El porcentaje de escolaridad que tienen los padres de familia de alumnos que cursaron el quinto grado en el ciclo escolar 2019, se puede observar que en un 34 por ciento de las familias solo el padre asistió a la escuela, un 33 por ciento solo la madre acudió a la escuela y un 33 por ciento donde ambos padres de familia



no tuvieron acceso a educación.

En el escrito Guatemala a Grandes Trazos realizado por Associació d'Amistat am el Poble Guatemala (2017) se señala que “actualmente se destina el 1.6% del PIB para el sector Educación, que representa aproximadamente Q3,360 millones, rubro muy por debajo de lo establecido como compromiso por parte del Estado en los Acuerdos de Paz que instituye un incremento progresivo, que para el 2000 debería ser de 3%. De esta asignación se destinan 13% para Programas de Refacción Escolar, 11% para infraestructura y/o mejoramiento de escuelas públicas (alrededor de 24 mil centros educativos), 60% para funcionamiento administrativo y docente, y el 17% que se subdividen para las 12,000 juntas escolares del país y personal profesional (renglón 029) y de planilla (renglón 021)”. (p. 10)

Algunas de las situaciones por las que los padres de familia expresaron que no lograron tener acceso a la educación, tuvo que ver con: falta de infraestructura y/o mejoramiento de escuelas públicas, escasos recursos económicos, pertinencia cultural, desigualdad de oportunidades y distinción de género.

Actualmente la escolaridad de la niñez no ha tenido mayores avances en cuanto a mejorar la accesibilidad de educación para la niñez, no se ha podido mejorar debido a que el rubro de la inversión escolar sigue siendo menor de lo que se necesita para mejorar la calidad de ella. Realidad en la que viven los guatemaltecos hoy en día, y que siguen repercutiendo en la preparación escolar de las nuevas generaciones.

También se puede señalar que los padres de familia son indispensables para el apoyo del desarrollo de las actividades escolares en casa, sin embargo, la investigación realizada muestra que son pocos los estudiantes que pueden recibir la orientación de sus padres para la realización de sus tareas escolares, ya que la

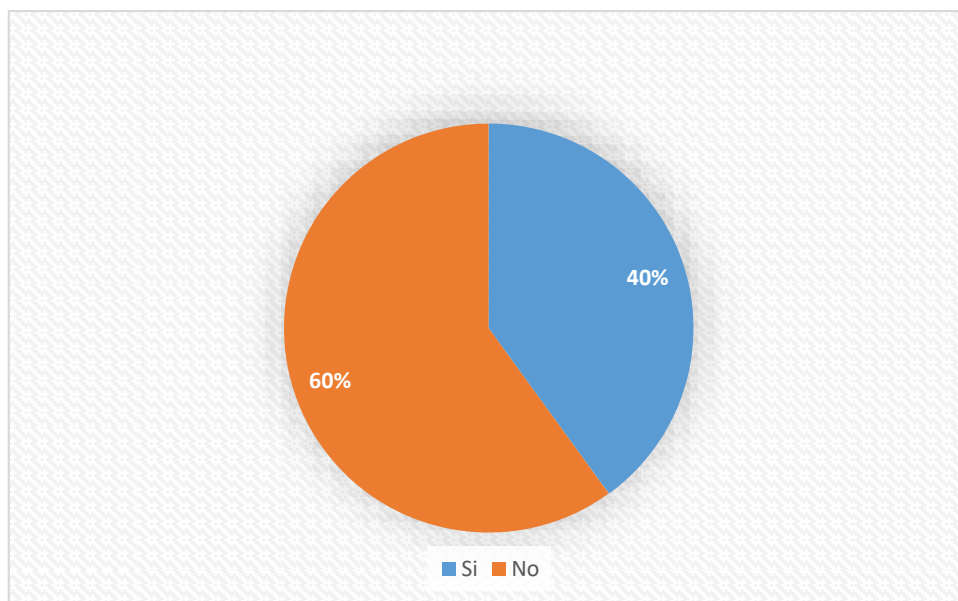
mayoría de los que tuvieron acceso a educación comentaron que solamente cuentan con nivel académico hasta tercero primaria, adicional al porcentaje que no lograron asistir a la escuela; siendo actualmente uninconveniente para brindar apoyo a sus hijos e hijas.

#### 4.1.2. Enfermedades que padecen las familias.

En cuestiones de salud se han podido identificar enfermedades crónicas y comunes que padecen con mayor frecuencia las familias de los alumnos. Primeramente, identificando un porcentaje de enfermedades crónicas descritas en la siguiente figura:

Figura 2

Enfermedades crónicas que padecen en las familias.



Fuente: Elaboración con base de trabajo de campo (2,020)

El 40 por ciento de las familias señalan que tienen algún familiar que padece alguna enfermedad crónica, por lo que debe ser atendida por un médico especialista. Algunas de las enfermedades crónicas que expresan padecer en sus familias son: la diabetes, padecimientos respiratorios, soplo en el corazón y un tumor en el cuello que padeció una niña al nacer. Y el 60 por ciento de las familias no padecen de enfermedades crónicas.

La mayoría de las personas con estos padecimientos comenta que llevan un control cada cierto tiempo en el centro de Salud de San Raymundo. También una persona manifiesta que su hija tiene controles anualmente en el Hospital Roosevelt y que asisten a ellos con ayuda de la Asociación Sulla Strada, en otros casos no realizan control; solamente van al Centro de Salud si hay dificultad en su salud.

De igual manera, se debe recordar que el trabajo de elaboración de cohetes todavía se encuentra vigente en algunas familias de los estudiantes y a diferencia de otras actividades económicas que realizan, éste trabajo es realizado en los hogares.

Por tal razón la integridad física de los miembros de las familias está en peligro de alguna explosión que dañe la misma; se han presentado algunas reacciones en su salud por el uso de la pólvora, como: alergias en la piel o problemas en sus pulmones, además de que no cuentan con los hábitos de higiene correspondientes para cuidar su salud.

Por lo que se puede deducir que, los miembros de la familia se ven afectados desde temprana edad a estar expuestos a algún tipo de malestar y/o incidente que pueda afectar su condición física o su salud.

Un dato importante es que la mayoría de las familias en sus egresos mensuales, no tienen contemplado un gasto para la salud, solamente comentaron

que hacen inversión en el mismo, cuando están enfermos.

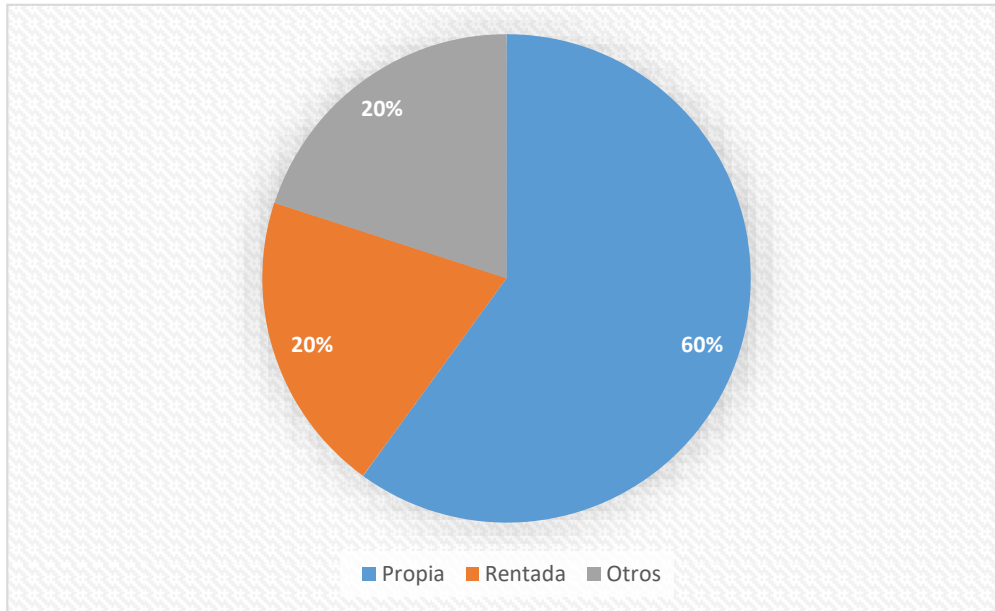
Las condiciones socioeconómicas de las familias son limitadas, el Índice de Pobreza Multidimensional, elaborado por el Ministerio de Desarrollo Social (2019) revela que “en Guatemala 61.6% de las personas viven en pobreza multidimensional, es decir, 6 de cada 10 guatemaltecos enfrentan privaciones en el 30% o más de los indicadores ponderados en el IPM-Gt” (p. 8).

La falta de ingresos económicos y/o mínimos, limita a las familias a procurar adecuadamente el cuidado de su salud, sino que es hasta que se encuentran en condiciones de dificultad o gravedad que velan por la misma, debido a que sus ingresos económicos son insuficientes para cubrir todas las necesidades básicas. Los pocos ingresos son utilizados en cubrir las necesidades que consideran primordiales para el día a día, como la alimentación y la vivienda, y no les permite acceder a un chequeo médico con regularidad.

#### 4.1.3. Viviendas de los estudiantes

Las viviendas de los estudiantes son los escenarios principales donde los alumnos inician y fortalecen su proceso escolar. A continuación, se presentan los resultados de las condiciones de sus domicilios en la siguiente figura:

Figura 3  
Condiciones de las viviendas de las viviendas.



Fuente: Elaboración con base de trabajo de campo (2,020)

Según las familias entrevistadas, el 60 por ciento posee viviendas propias; 20 por ciento rentadas y 20 por ciento se encuentra en otros como: viviendas prestadas, compartidas con algún familiar o terrenos invadidos.

Cabe mencionar que, aunque la mayor parte de las familias poseen casa propia, se encuentran viviendo en condiciones de hacinamiento, pues las mismas no cuentan con el espacio apropiado para todos los miembros de la familia, ya que son aproximadamente de 6 a 7 los miembros que residen en una vivienda de 2 a 4 ambientes.

Los materiales de construcción de las viviendas en su mayoría son con paredes de block y techo de lámina; y algunas de paredes y techos de lámina, y la mayoría tiene piso de torta de cemento.

Esto coincide con lo señalado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2016) “La evaluación de las condiciones generales de las viviendas evidencian que, en cuatro de cada 10 hogares, por lo menos una de las cuatro necesidades básicas mencionadas (servicio sanitario, origen y abastecimiento de agua, hacinamiento y calidad de vivienda) se encuentra insatisfecha. La magnitud de esta situación es más crítica cuando se observa que en los hogares indígenas el porcentaje de insatisfacción de dichas condiciones es de 52.6%, mientras que en los hogares no indígenas alcanza el 39.4%.” (p. 213)

Estos escenarios en las viviendas les dificultan a los estudiantes tener las condiciones apropiadas para realizar tareas escolares en sus hogares, puesto que en diversos casos son varios los hijos e hijas quienes tienen que ocupar un espacio para la realización de sus actividades.

Este es un factor que afecta a los alumnos para dar seguimiento a sus actividades escolares. Ya que el hacinamiento o las condiciones precarias de sus ambientes les dificulta que puedan realizar sus tareas escolares en casa y en muchas ocasiones se les dificulta tener la concentración necesaria para las actividades escolares en casa.

Adicional a que, en algunas viviendas a pesar de las condiciones, han dejado pequeños espacios frente o atrás de sus viviendas para realizar los trabajos de coherencia, factores que afectan en la privacidad y el comportamiento de sus miembros.

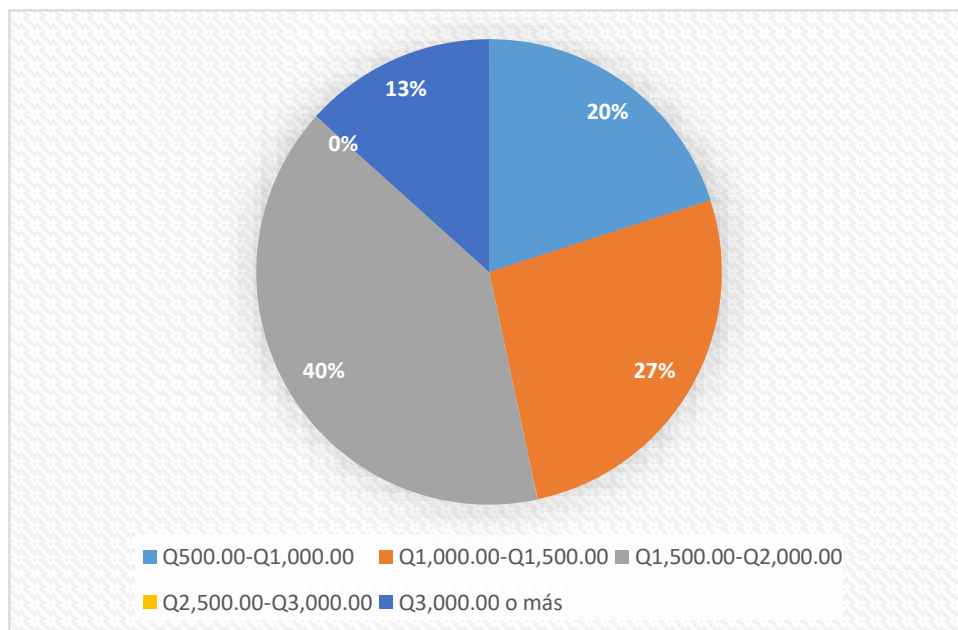
#### 4.1.4. Economía de las familias

Las condiciones económicas influyen en la posibilidad que tienen las familias de acceder a otras necesidades básicas. Debido a la realidad de la población

guatemalteca los ingresos de las familias, mayormente rurales, es limitada y obstaculiza en el desarrollo de otras actividades básicas de la población. En el caso de los alumnos de EORM Abuelita Amelia Pavoni los resultados son los siguientes:

Figura 4

Ingresos económicos de los padres y/o madres de familia de los niños y las niñas estudiantes de quinto grado de primaria de la EORM Abuelita Amelia Pavoni, ciclo escolar 2019.



Fuente: Elaboración con base de trabajo de campo (2,020).

Los ingresos económicos de las familias entrevistadas se encuentran divididos de la siguiente manera: el 20 por ciento de las familias tiene rangos económicos entre Q500.00 a Q1,000.00; un 27 por ciento están de Q1,000.00 a Q1,500.00; el 40 por ciento tiene ingresos de Q1,500.00 a Q2,000.00 y un 13 por ciento de las familias tiene ingresos de Q3,000.00 o un poco más.

La mayoría de las familias entrevistadas comenta que es el padre únicamente

la persona que trabaja para sostener los gastos en el hogar, sin embargo, en algunos casos los adolescentes y jóvenes que han terminado o ya no continúan la primaria, se ven en la necesidad trabajar para contribuir y generar más ingresos económicos. En otros casos, las familias trabajan conjuntamente la elaboración de cohetes, regularmente desde los 8 años de edad, como un ingreso económico adicional.

Regularmente los padres trabajan en el campo, en largas jornadas al día y las madres de familia se encargan del cuidado de los hijos/as y las responsabilidades del hogar. Igualmente, en algunos casos durante el día otros miembros de la familia trabajan la elaboración de cohetes en sus hogares.

Esto es un reflejo de lo que Siliezar (2017) resalta de los resultados del PNUD, “las niñas, los niños y los adolescentes conforman más del 50% de la población guatemalteca. El 50% de la población es menor de 18 años (alrededorde 3.7 millones de niños, niñas y adolescentes) vive en la pobreza. La situación es radicalmente peor en las zonas rurales e indígenas, donde el 76% y el 80%, respectivamente, vive en la miseria” (p.23).

El factor económico es muy importante pues a través de ello se realizan diferentes actividades en la sociedad. Sin embargo, los resultados de la investigación muestran que las familias son numerosas; y en su mayoría es una única persona la que se encarga de generar ingresos para obtener el sustento económico para sus miembros, teniendo la dificultad que la mayor parte de ellos no alcanzan ganar el salario mínimo estipulado en el país.

Se puede afirmar que la economía de estas familias no es adecuada para cubrir sus necesidades básicas con las que todo ser humano debería contar, por lo tanto, esto conlleva a que la niñez viva en condiciones precarias tratando sus padres de centrar su atención en esforzarse por suplir las necesidades que



consideren básicas para sus miembros, pero que a su vez desatienden otras necesidades importantes como la educación y la salud o recreación.

Cabe mencionar que años atrás la educación en esta comunidad tenía menor importancia, y con el paso de los años los padres de familia se han visto en la necesidad de apoyar a sus hijos e hijas para asistir a la escuela, aunque con muchos esfuerzos, cuentan el apoyo de asociación Sulla Strada quien desde hace aproximadamente 20 años se ha interesado por el bienestar y desarrollo de la niñez de la comunidad, desde fundar una primera escuela en la misma hasta brindar otras maneras de apoyo socioeconómico: alimentación, vestuario, salud, recreación, etc.; debido a las condiciones precarias en las que viven los miembros de las comunidades a las que brindan sus servicios.

Los ingresos económicos como se ha mencionado anteriormente no son los suficientemente adecuados para las familias, y en cuanto al factor educativo, en su mayoría son de 3 a 5 hijos/as los miembros de la misma que se encuentran estudiando, por lo que la inversión para la misma, aunque sea mínima, en la mayoría de ellas se les dificulta brindar los materiales o condiciones necesarias para suplirles lo necesario.

Por otra parte, cabe mencionar que la mayoría de los padres de familia entrevistados ha expuesto que han tenido que adquirir préstamos por necesidad de suplir necesidades básicas importantes para tratar de mejorar las condiciones de vida en las que se encuentra la familia; por lo tanto, mensualmente tienen que prever en sus egresos económicos una cuota específica para cancelar la misma, lo que hace que sus ingresos mensuales se reduzcan.

Las dificultades económicas de las familias es una de las principales problemáticas que les afectan, alcanzando cubrir las necesidades básicas con mucho esfuerzo. Como menciona Siliezar (2017) “la situación es radicalmente

peor en las áreas rurales indígenas, en donde el 79% y el 80%, respectivamente viven en miseria” (p. 26).

Lo que hace difícil que las familias de estas comunidades rurales indígenas puedan mejorar sus condiciones de vida y la de sus hijos, quienes se encuentran vulnerables ante la miseria y la falta de recursos para tener una condición de vida integral.

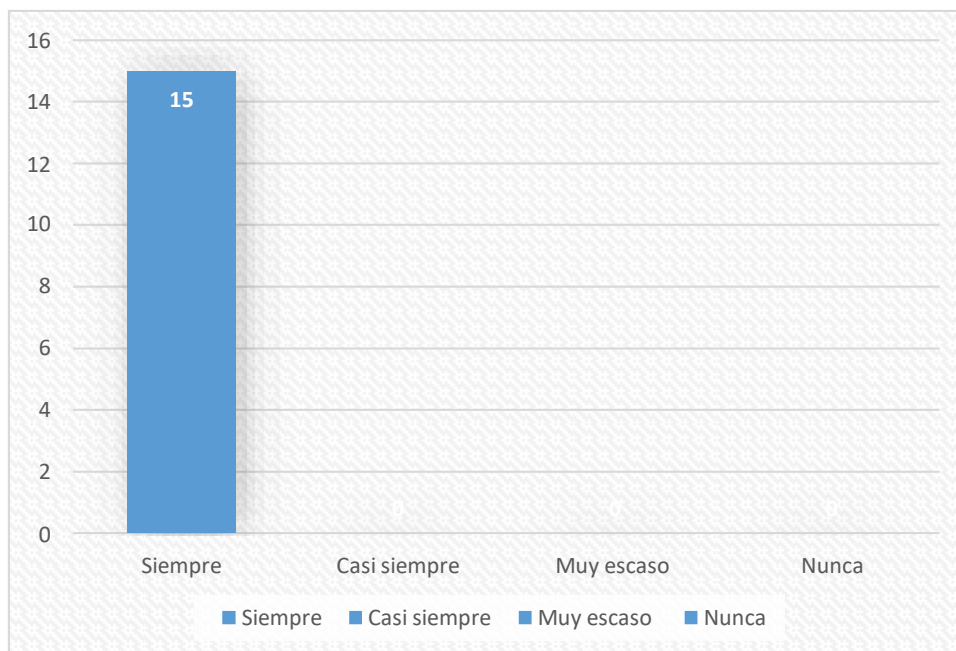
Si el Estado se responsabilizara en cumplir correctamente con los derechos de los niños y las niñas, estuvieran también intercediendo porque los padres de familia tuvieran las oportunidades adecuadas para sufragar las necesidades socioeconómicas de sus hijos, por lo tanto estas comunidades rurales no deberían enfrentar la desigualdad social, sino acceder a una mejor calidad educativa que desarrolle sus capacidades y habilidades, y al finalizar sus estudios puedan optar por un empleo y un salario digno que permita ir mejorando en las futuras generaciones.

#### 4.1.5. Participación de los padres de familia

Los padres de familia son determinados como parte de la comunidad educativa, por lo que es necesario que tengan participación consciente en todas las actividades escolares, así como también del rendimiento y comportamiento de sus hijos para lograr el desarrollo integral, los padres de familia han manifestado lo siguiente en cuanto a su asistencia:

Figura 5

Asistencia escolar de padres y/o madres de familia de los estudiantes de quinto grado de primaria de la EORM Abuelita Amelia Pavoni, ciclo escolar 2019.



Fuente: Elaboración con base de trabajo de campo (2,020)

En este caso el 100 por ciento de los padres y/o madres de familia entrevistados manifiestan que asisten con regularidad a las reuniones o actividades escolares donde se solicita de su participación.

Estos resultados indican que la mayoría de los padres y/o madres de familia tienen interés por asistir y que a pesar de que varios de ellos tienen como limitación no saben leer y escribir, dificultándoles que en ocasiones no logren comprender a cabalidad lo que les están expresando, sin embargo, muestran el interés necesario para asistir a las reuniones escolares.

El idioma materno de los habitantes de la comunidad es el Kaqchikel, por lo que la escuela fue fundada con una modalidad bilingüe y en su mayoría los profesores y autoridades de la misma, dominan ambos idiomas. Aunque actualmente a las nuevas generaciones se han enfocado en enseñar el español como idioma materno.

Anteriormente, los padres de familia expresaron que actualmente, han optado por enseñar a sus hijos el idioma español como idioma materno. Esto debido a que, al salir de la comunidad, han tenido dificultades de comunicación o han encontrado menos oportunidades de desarrollar algún tipo de actividad al no saber hablar, escribir o interpretar bien el idioma español.

Lastimosamente, este problema de comunicación y discriminación ha influido mucho para que el idioma kaqchikel sea sustituido por el idioma español como el principal de la comunidad, ya que han despertado mayor interés en preparar a sus hijos para que puedan estudiar los niveles básicos, diversificado y universidad, si tienen la posibilidad de hacerlo.

Por esta razón, son únicamente los padres los que comúnmente hablan el idioma kaqchikel y se dedican solamente a enseñar a sus hijos/as el idioma español. Debido a eso varios de los alumnos actualmente ya no tienen conocimiento del que era conocido como idioma materno. Aun así, el Centro Educativo “Abuelita Amelia Pavoni” no ha perdido el interés por resguardar y promover la pertinencia cultural de la comunidad en los alumnos de las actuales generaciones, es por ello que han tenido el cuidado de que el personal docente y administrativo tenga conocimiento del idioma kaqchikel.

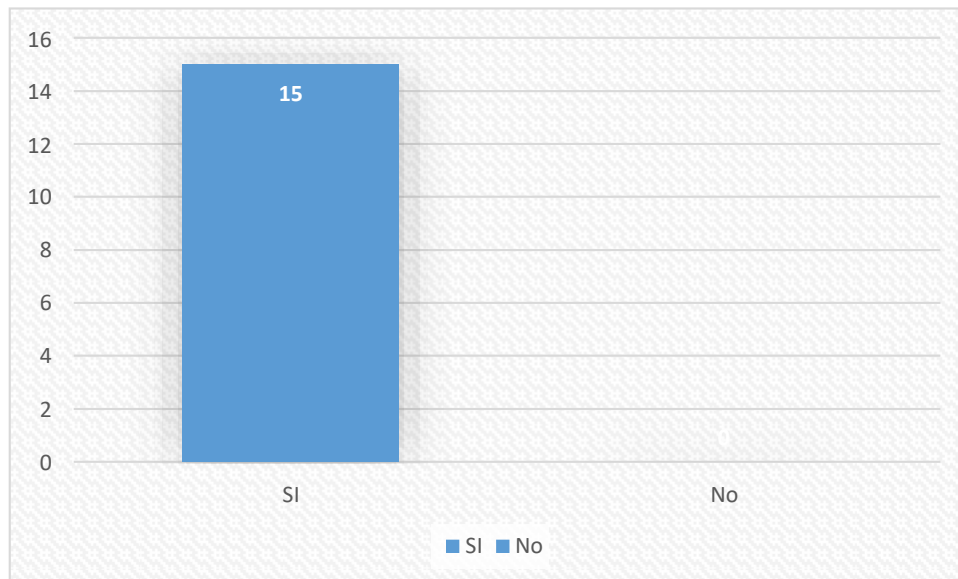
#### 4.1.6. Apoyo de los padres de familia

La familia es muy importante en el apoyo del proceso escolar de los

estudiantes, pues a través de ellos se logran reforzar los conocimientos impartidos por los profesores, logrando un mejor impulso y desarrollo integral en los estudiantes, en el caso de la EORM Abuelita Amelia Pavoni se da a conocer lo siguiente:

Figura 6

Apoyo familiar en la realización de tareas a estudiantes de quinto primariade la EORM Abuelita Amelia Pavoni, ciclo escolar 2019.



Fuente: Elaboración con base de trabajo de campo (2,020)

Los padres y madres de familia entrevistados han manifestado en un 100 que los estudiantes cuentan con apoyo de algún integrante de la familia, para la realización de sus tareas escolares en casa. Sin embargo, expresan que en la mayoría de casos se apoyan entre hermanos, ya que son los que se encuentran en casa o que han tenido acceso a la educación, a diferencia de los padres de familia. También comentan que en otros casos les ayudan las madres que saben

leer y escribir y que ellas son las que se dedican al cuidado de los hijos en casa.

En las entrevistas realizadas también se obtuvo el conocimiento que para la mayoría de los padres y/o madres de familia tiene mayor relevancia que sus hijos e hijas asistan a la escuela para únicamente aprender a leer y escribir.

Esta idea es un fenómeno muy común en la aspiración de los padres de familia para sus hijos, ya que en la mayoría de los casos expresan que luego de culminar la primaria los hijos varones deben trabajar para apoyar económicamente en casa y las hijas mujeres deben dedicarse a ayudar en las tareas o trabajos que se realizan en casa, pues ya cumplieron su meta de aprender a leer y escribir; creyendo que es lo que les da mayor oportunidad en la sociedad.

Este escenario deviene a que lamentablemente, los padres de familia en su mayoría, no cuentan con empleos y salarios dignos, que les permitan sufragar todas las necesidades socioeconómicas. Adicional a que la mayor parte son familias numerosas, por lo que esto también reduce el presupuesto para que cada integrante posea mejores condiciones de vida.

Sin embargo, aunque existe un marco legal muy amplio en nuestro país por mejorar las condiciones educativas; ni el Estado, ni las autoridades correspondientes han velado por mejorar y aplicar a cabalidad derechos, programas y reformas necesarias para mejorar las condiciones de la educación, iniciando por cobertura y calidad, sino que se sigue dejando en manos de cada persona el poder superarse por su propia cuenta.

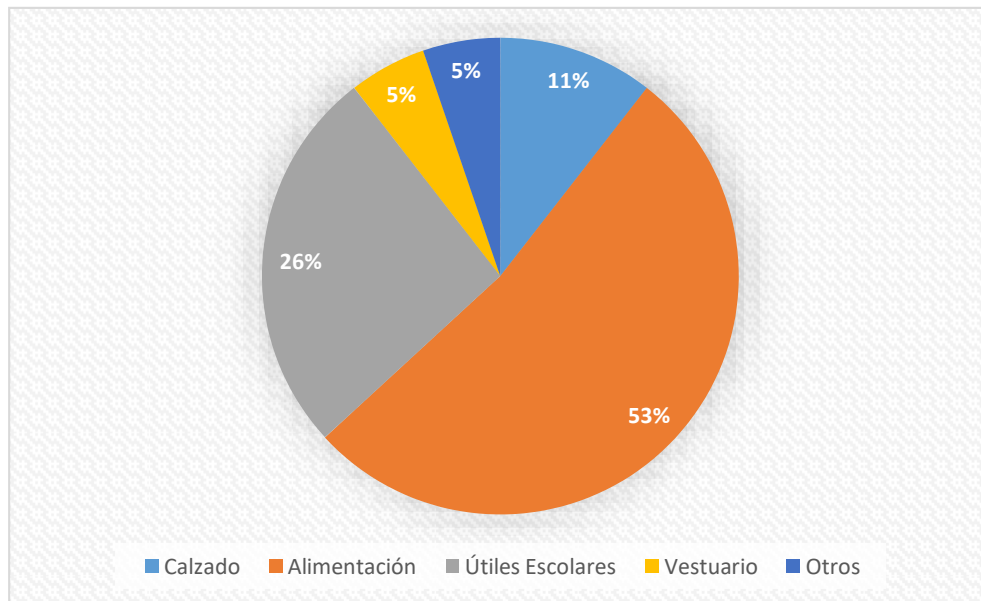
#### 4.1.7. Apoyo de Asociación Sullá Strada

Las organizaciones con fines de lucro han sido un sustento para cubrir deficiencias a las que la población guatemalteca se enfrenta. En el caso de la

comunidad del Cerro la Granadilla y sus alrededores, ha sido apoyados por Asociación Sullá Strada y han generado avances significativos, en el caso de la educación, actualmente se encuentran apoyando de la siguiente manera:

Figura 7

Apoyo de Asociación Sullá Strada a los alumnos y familias de quinto grado de primaria de la EORM Abuelita Amelia Pavoni, ciclo escolar 2019.



Fuente: Elaboración con base de trabajo de campo (2,020)

En esta figura se puede observar cual es el apoyo que Asociación Sullá Strada ha brindado a los estudiantes y a sus familias.

En las entrevistas realizadas se menciona que un 53 por ciento de los consultados expresan que en su momento les han brindado alimentos no perecederos, un 11 por ciento manifiesta que han contribuido con calzado para los estudiantes, un 26 por ciento expresa que han colaborado con útiles escolares

para alumnos y ex alumnos, el 5 por ciento que les han brindado vestuario y un 5 por ciento que han sido ayudados de otras maneras por ejemplo una de las madres le han brindado oportunidad de empleo y apoyan en control de salud a una familia.

Es importante resaltar que la escuela nació de un proyecto de dicha asociación en el año 2005, sin embargo, ninguno de los padres de familia entrevistados la reconoce como fundadora del proyecto de educación en la comunidad, igualmente no se reconocen otras intervenciones que ha tenido la asociación en beneficio de los alumnos, haciendo mención del proyecto de salud, donde principalmente se lleva un control de peso, talla, salud bucal y otras emergencias que pueda presentar alguno de los alumnos.

Debido a los resultados de dicha investigación se puede percibir que las instituciones: Escuela Oficial Rural Mixta Abuelita Amelia Pavoni y Asociación Sulla Strada, hasta el momento han trabajado de la mano con la finalidad de encaminar y fortalecerse entre ambas. A pesar de ello, la mayoría de los padres de familia desconocen de la asociación y el aporte que han brindado a la educación en la comunidad.

#### 4.2. Aspectos socioeconómicos de los estudiantes de EORM Abuelita Amelia Pavoni desde la opinión de las autoridades educativas.

Como fuente de investigación secundaria se entrevistó a maestros y representante de la asociación. Se tenía previsto realizar la técnica de grupo focal, utilizando como instrumento un cuestionario de preguntas con 7 maestros, la directora del establecimiento y el representante de la asociación.



Sin embargo, debido a las restricciones por el covid 19, solamente se pudo tener contacto y entrevistar (individualmente) a un maestro, a la directora del establecimiento y al representante de la asociación. Por lo que se describen los resultados que se obtuvieron de las mismas.

#### 4.2.1. Aspectos socioeconómicos que inciden en el proceso educativo de los estudiantes de EORM “Abuelita Amelia Pavoni”.

La realidad económica de nuestro país es difícil para la mayoría de las familias, especialmente para las personas del área rural. Debido a esto no se alcanza a cubrir las necesidades básicas como: alimentación, vestuario, salud, vivienda, educación, entre otras.

Siliezar, I (2017) resalta que según el PNUD, las niñas, los niños y los adolescentes conforman más del 50% de la población guatemalteca. El 50% de la población es menor de 18 años (alrededor de 3.7 millones de niños, niñas y adolescentes) vive en la pobreza.

Esta es la realidad para muchas familias guatemaltecas; igualmente se hace evidente para las familias de los alumnos de EORM “Abuelita Amelia Pavoni”. El aspecto económico es el que más afecta a las familias de los alumnos, por lo tanto, como lo resalta Díaz (2015) “Un factor es todo aquel elemento, circunstancia o influencia que provoca un efecto a partir de una causa o condición necesaria del conocimiento”; por ende, se ven afectados también otros aspectos de suma importancia, como la educación, que es relevante para la preparación, el crecimiento y desarrollo desde la niñez.

#### 4.2.2. Principales limitaciones que afectan el proceso escolar de los niños y las niñas de EORM “Abuelita Amelia Pavoni, ciclo escolar 2019.

Como se ha mencionado anteriormente la economía es una base importante para suplir necesidades como la educación, la vivienda, la alimentación, la salud, etc. Según la realidad de las familias de los niños y las niñas de la Escuela Abuelita Amelia Pavoni son de escasos recursos económicos y repercuten para el adecuado proceso educativo de los estudiantes, identificando que en la realidad de los estudiantes hay limitaciones, como:

- Una de las primordiales sin duda alguna es la situación económica en la que están obligados a vivir, esto debido a que la comunidad se encuentra muy aislada y las principales actividades económicas son: la agricultura y la elaboración de cohetes, trabajos que su remuneración es mínima. El profesor Brunemilio Ajcuc exterioriza en la entrevista que “Los padres de familia no cuentan con un empleo que les permita tener los ingresos necesarios para suplir las necesidades de sus familias, generando que otros aspectos sociales se vean afectados, entre ellos la educación”.
- Otra de las limitantes es el analfabetismo que tuvo que enfrentar la mayoría de los padres o madres de los alumnos. Este es un causante inicial de que los padres de familia no muestren motivación porque sus hijos asistan a la escuela, pues no logran comprender por completo el proceso escolar de sus hijos/as. Por lo que no permite que los estudiantes sean impulsados en sus hogares a buscar mayores y mejores oportunidades, sino que se conforman con el aprendizaje de la lectura y escritura.
- La directora del establecimiento, profesora Mirna Suruy agrega “el analfabetismo en los padres de familia es una limitante para que a los alumnos se les puedan asignar tareas en casa y que logren ejercitar lo

enseñado en la escuela, porque muchas veces no realizan los trabajos ya que sus padres y/o madres no saben leer y escribir. Se calcula que un aproximado del 50 por ciento de los padres de familia todavía no saben leer y escribir”.

- Poco estímulo de motivación de los estudiantes, esto debido a que no cuentan con las condiciones económicas necesarias, iniciando desde la escasa economía a la que se enfrentan; que como se menciona anteriormente causa que no satisfagan otros aspectos como: alimentación balanceada, falta de materiales didácticos, inversión de tiempo de los padres de familia para apoyarlos con tareas.
- Los estereotipos culturales de los padres de familia, según han expresado en la investigación que, aunque con el paso de los años los padres y madres de familia han cambiado su manera de pensar con respecto a que sus hijos, especialmente las niñas, puedan asistir a la escuela; todavía existe cierta discrepancia para que acudan. Anteriormente una de las alumnas de la escuela comentó que “el cuarto grado era su último año porque su papá solía decir que las mujeres solo se dedican a estar en casa”.

#### 4.2.3. Consecuencias que surgen debido a las limitaciones que enfrentan en el proceso educativo los estudiantes de la EORM “Abuelita Amelia Pavoni”

Las limitaciones que enfrentan los estudiantes de EORM “Abuelita Amelia Pavoni” son obstáculos que fácilmente tienen lugar a que puedan repercutir de manera negativa en el proceso educativo de los niños y las niñas, en este caso se han logrado identificar algunas de las principales consecuencias que vienen a través de las limitaciones mencionadas anteriormente puntualizadas en las entrevistas realizadas, mencionando:

- Deserción escolar, esto se debe a que en algunos casos los estudiantes

optan por ayudar a sus familias en los ingresos económicos y se dedican a trabajar; otra de las razones que han comentado es que tienen una mala visión de la educación y al lograr aprender a leer y escribir se retiran de la escuela.

- La migración, puesto que desde el año 2019 se han visto familias completas obligadas emigrar hacia los Estados Unidos en busca de mejores oportunidades de vida. Según comenta la directora de la EORM “Abuelita Amelia Pavoni” “a inicios del año 2019 tuvieron un crecimiento de población estudiantil de aproximadamente 25 niños; sin embargo, a finales del mismo hubo una deserción de la misma cantidad de alumnos”.
- Fortalecer conocimiento debido al patrón de vida que ven reflejado en sus padres y su contexto; y hay muy pocos que consiguen superar el obstáculo de aspirar a oportunidades diferentes a las que están familiarizados. Esto causa que los alumnos muestren desmotivación en reforzar o incrementar sus conocimientos, y en algunos casos se dedican a trabajar en sus tiempos libres, entre otros.
- Poco estímulo en los estudiantes, a causa de las condiciones tan limitadas en las que viven en sus hogares, el poco acompañamiento que les pueden brindar en sus hogares debido a las condiciones de analfabetismo y/o bajo nivel de educación que varios padres de familia poseen, la falta de materiales didácticos, el trabajo que a su corta edad deben realizar, el poco estímulo de sus padres de familia debido a los estereotipos.

#### 4.2.4. Acompañamiento y participación de los padres de familia en apoyo a los estudiantes en el proceso educativo.

El apoyo y acompañamiento de los padres de familia a los estudiantes es

fundamental e indispensable para el proceso educativo, ya que al igual que en la escuela los niños cuentan con un profesor que les orienta y supervisa en el desenvolvimiento de sus actividades para llevar un desarrollo adecuado. Este también es necesario para los alumnos.

La directora del establecimiento profesora Mirna Suruy, comenta que, a diferencia de los padres de familia, la participación de los encargados a reuniones es mayor cuando hay conocimiento que recibirán algún tipo de ayuda social que beneficie a la familia, ya que los padres de familia realizan sus diferentes actividades que les permita generar ingresos económicos. Aproximadamente, un 30 por ciento de los padres de familia asisten responsablemente a las reuniones, otro 30 por ciento lo hace con irregularidad y un 40 por ciento lo hacen poco frecuente.

#### 4.2.5. Beneficios que Asociación Sulla Strada ha brindado a los estudiantes de quinto grado de primaria durante su asistencia a la escuela

Con respecto al apoyo que ha tenido la escuela por parte de Asociación Sulla Strada en el año 2019, la representante de dicha asociación en Guatemala la profesora Eva Jocop, indica que en este tiempo la escuela ha trabajado más independiente de la asociación. Se indicó que ha recibido más apoyo de parte del Ministerio de Educación y se ha tenido mayor organización y apoyo de los padres de familia.

Los beneficios que actualmente la asociación brinda a la escuela hasta el año 2019 son las siguientes: instalaciones de la a EORM Abuelita Amelia Pavoni; contratación de 3 a 4 docentes para la escuela; beca aproximadamente a 50 estudiantes que recibieron apoyo eventual, con: zapatos, viáticos, útiles escolares, medicamentos, atención médica (especialmente en medicina general y

odontológica) entre otros.

Pese a que en la Constitución Política de la República de Guatemala (Reformada por acuerdo legislativo No. 18-93 del 17 de noviembre de 1993) expresa en su artículo 71 que es obligación del estado proporcionar y facilitar la educación a sus habitantes sin ninguna discriminación, y, en su artículo 74, la menciona como obligatoria y que debe ser impartida gratuitamente por el Estado.

En la perspectiva de la realidad de la EORM “Abuelita Amelia Pavoni”, inmediatamente se pueden identificar obstáculos y/o limitaciones que se han venido marcando desde las condiciones de desigualdad, y que han sido permitidas por el sistema educativo del país. De igual manera se entiende que por parte del Estado siguen existiendo debilidades para enfrentar las demandas de la población, como es el caso de la educación.

Por lo que, para la comunidad educativa de dicho establecimiento, pese a la colaboración tan grande de inversión y respaldo de Asociación Sulla Strada para la educación en la comunidad, los niños y las niñas no logran acceder a la misma, pese al derecho propio que como personas tienen. El Estado no ha logrado implementar y ejecutar estrategias y mecanismos necesarios para mejorar la cobertura y calidad educativa que permita mejorar las condiciones de vida de las personas y del país.

En la realidad guatemalteca, sobre todo en el área rural, se puede observar un escenario de pobreza, miseria, desigualdad y derechos vulnerados por las autoridades competentes de nuestro país, como se ha descrito anteriormente la pobreza conlleva a la falta de acceso a las necesidades socioeconómicas de las familias, pues es a través de esta que no se logra tener acceso a lo necesario para desarrollarse integralmente en la sociedad.

La educación es parte del desarrollo que va desde la niñez, y es un área que cuenta con un amplio marco legal para resguardar y velar por mejorar la calidad de la misma, la realidad del país es que aún hay población que no tiene acceso a la misma. Por lo que se puede percibir que muchos de sus derechos son vulnerados por las autoridades correspondientes, esto es una limitante para que muchos de los guatemaltecos desde su infancia no gocen el cumplimiento de este y otros derechos que tienen como ciudadanos.

Aún con estas limitantes, que deberían ser cubiertas por el Estado, se debe resaltar que muchos de los guatemaltecos y guatemaltecas se han esforzado por acceder a la educación, pues es sabido que a través de ella se permite mejorar el desarrollo cognitivo, social, económico, entre otros de las personas.

Dentro de las familias, muchas veces se deben hacer dobles esfuerzos para que sus hijos tengan la oportunidad de asistir a una escuela pública, pese a que este como se ha mencionado, es un derecho humano al que se debe tener acceso sin ninguna limitante. Sin embargo, algunos no cuentan con los recursos (aun mínimos) para que puedan presentarse, optando en muchas ocasiones por no asistir o abandonar el ciclo escolar.

Existen Organizaciones no Gubernamentales -ONGS- que apoyan a las niñas, niños y adolescentes para resguardar los derechos que para muchos son limitados. De esta cuenta, la comunidad ha sido apoyada por Asociación (italiana) “Sulla Strada” que ha brindado espacios que velan por el acceso a los derechos vulnerados de comunidades, rurales e indígenas del municipio de San Raymundo, especialmente en la educación de la niñez guatemalteca.

## Capítulo 5 Propuesta de intervención de Trabajo Social. Implementación de Unidad de Trabajo Social en apoyo al proyecto educativo de EORM Abuelita Amelia Pavoni y Asociación Sulla Strada.

La intervención de Trabajo Social con la comunidad educativa que promueve la cohesión social y el fortalecimiento de las partes implicadas que conforman la EORM Abuelita Amelia Pavoni permitirá que haya un impulso y de motivación de crear bases que generen cambios para el proceso educativo de los niños y las niñas y de responsabilidad colectiva; que permita encaminarlos a generar cambios significativos en sus condiciones socioeconómicas.

En base a la investigación realizada los factores sociales con mayor incidencia en el proceso educativo de los niños y las niñas, son: el desempleo, la economía, la falta de educación (analfabetismo en padres y madres de familia). Generando con ello limitaciones en los estudiantes para tener un proceso educativo

Los estudiantes de dicha escuela en su mayoría son de comunidades de escasos recursos. Hace aproximadamente 15 años se inauguró la Escuela Oficial Mixta Rural “Abuelita Amelia Pavoni” por un grupo de italianos de asociación Sulla Strada. Hasta el día de hoy se han logrado cambios significativos que han beneficiado en las diversas necesidades socioeconómicas y que no permitían que los niños y las niñas tuvieran la oportunidad de asistir a la escuela.

Espinoza, Mateo y Mateo de Felipe (1990) hacen referencia a que la profesión



de Trabajo Social en su intervención en el sistema educativo tiene funciones como detectar y difundir recursos; elaborar mapa de necesidades y recursos; colaborar en la elaboración de proyectos educativos , relativo a las condiciones socioculturales y familiares de los alumnos; contribuir a la potencialización de la actuación tutorial; facilitar información al profesor tutor en relación a los aspectos sociales y familiares de los alumnos, entre otras.

De esta manera se realiza la siguiente propuesta a las autoridades de EORM Abuelita Amelia Pavoni como centro educativo, ahora independiente y Asociación Sulla Strada como fundadora de dicha escuela.

### 5.1. Título de la propuesta

Implementación de Unidad de Trabajo Social en apoyo al proyecto educativo de EORM Abuelita Amelia Pavoni y Asociación Sulla Strada.

### 5.2. Justificación

Como resultado de la investigación realizada, se pudo identificar que el analfabetismo en los padres y madres de familia, el desempleo y la pobreza son de los mayores obstáculos a los que los estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta Abuelita Amelia Pavoni se enfrentan. Generando obstáculos como, desinterés y desmotivación de la familia (padres e hijos/as), la falta de oportunidades para optar a mejores empleos y privándoles de alcanzar mayores oportunidades de crecimiento social, entre otras.

Estas limitaciones inciden negativamente en el proceso educativo de los niños y las niñas. Ya que afectan el desarrollo y el fortalecimiento del proceso de enseñanza aprendizaje desde la cultura propia de los estudiantes; provocando que en un futuro no puedan acceder a mejores oportunidades y su comunidad no alcance su desarrollo.

El profesional de Trabajo Social interviene para promover cambios que sean favorables en las demandas que puedan presentarse en dicha área de desarrollo. Así mismo, que pueda contribuir en la prevención de las problemáticas que se vayan identificando como, la deserción o fracaso escolar, la motivación e interés, la relación de la comunidad educativa, etc.

Por lo que se ha formulado la siguiente propuesta, con el fin de mejorar de orientar, acompañar y dar seguimiento a las problemáticas que se presenten en el establecimiento. Considerando cada aspecto socioeconómico y haciendo un enlace en el mismo, para que las condiciones mejoren y tengan una educación integral.

Se ha tomado en cuenta, que la Escuela también es parte del proyecto educativo de Asociación Sulla Strada y que la misma ha sido la columna principal para la formación del establecimiento. El presente proyecto podría ser una buena oportunidad para que la asociación apoyara de manera profesional en el fortalecimiento de la educación de los niños y las niñas de dicha escuela.

### 5.3.Objetivos.

#### 5.3.1. Objetivo General

Implementar la unidad de Trabajo Social en la asociación Sulla Strada en apoyo al proyecto educativo de los niños y niñas de EORM Abuelita Amelia Pavoni, para el fortalecimiento del proceso educativo.

#### 5.3.2. Objetivos específicos

- a) Promover la necesidad de realizar programas sociales que den respuesta a las dificultades del contexto familiar y comunitario de los niños y niñas.

- b) Impulsar procesos formativos para el desarrollo social de las comunidades a donde pertenecen los niños y niñas.
- c) Promover la capacitación constante de nuevos conocimientos en la comunidad educativa, que genere el desarrollo social.

#### 5.4. Beneficiarios

Los beneficiarios serán los y las estudiantes de la EORM Abuelita Amelia Pavoni y su comunidad educativa.

#### 5.5. Metas

- a) Organizar al menos un programa de fortalecimiento y/o asesoría, para dar respuesta a las dificultades sociales que se den en el contexto familiar y comunitario de los alumnos y alumnas de EORM Amelia Pavoni.
- b) Realizar 4 capacitaciones al mes con los diferentes grupos de la comunidad educativa (padres, madres y/o encargados; estudiantes; maestros; directora; personal de Asociación Sulla Strada) con respecto al fortalecimiento de temas educativos, sociales, económicos, de salud u otro tema que promueva el cambio social.
- c) Contar con un grupo de al menos 30 padres o madres de familia interesadas en el desarrollo integral para sus hijos e hijas.

#### 5.6. Metodología

El proyecto estará basado en tres fases, con la participación de las autoridades de asociación Sulla Strada y las autoridades de EORM Abuelita Amelia Pavoni, la Universidad de San Carlos de Guatemala, estudiante del Ejercicio Profesional

Supervisado de la Escuela de Trabajo Social y los estudiantes y sus padres de familia.

Por lo cual, se describen las siguientes fases que se han considerado necesarias para el desempeño de las funciones de las y los trabajadores sociales tomando como referencia a Espinoza, Mateo y Mateo de Felipe (1990).

Fase 1: Actualización del diagnóstico comunitario y definición de funciones del área de Trabajo Social.

a) Actualización del diagnóstico comunitario: en esta fase del proyecto se sugiere realizar una actualización del mismo, ya que en la comunidad se han realizado con anterioridad estudios comunitarios, como el presente, donde se ubican las instituciones de EORM Abuelita Amelia Pavoni y Asociación Sulla Strada.

De esa manera se podrá conocer mejor la realidad del contexto donde viven los estudiantes; orientando, acompañando y aplicando proyectos que permitan fortalecer, prever y fomentar la integración a redes institucionales en la solución a las problemáticas que enfrenta la comunidad educativa.

b) Definición de las funciones que se deberán realizar en el área de Trabajo Social en el sector educativo: Castro & Rodríguez (2016) propone las siguientes funciones que se podrán ejecutar por el trabajador/ra social en el sistema educativo.

En relación a los alumnos:

- Atender situaciones individuales del estudiante que interfieran en su aprendizaje: absentismo, fracaso escolar, desmotivación, problemas relacionales y de comunicación y adaptación.

- Percibir conductas conflictivas que perturben la convivencia escolar como el maltrato o acoso escolar.

- Detectar desajustes familiares: violencia, malos tratos, desprotección, negligencia familiar, diferencias de recursos básicos, carencias emocionales, falta de higiene, problemas de alimentación, etc.
- Prevenir delincuencia y situaciones de inadaptación.
- Facilitar información sobre la situación sociofamiliar del estudiante al centro educativo.

#### Ámbito familiar.

- Potenciar estilos de crianza democráticos, cercanos y comunicativos que promuevan el desarrollo integral de los hijos e hijas.
- Colaborar y desarrollar programas de formación, de apoyo, asesoramiento y de orientación familiar a los padres, madres y/o encargados.
- Favorecer la participación familiar-comunidad educativa en torno del centro educativo.
- Valorar el contexto sociofamiliar de estudiantes con necesidades específicas.
- Implicar a los padres en la búsqueda de soluciones a los problemas que puedan darse en los distintos niveles formativos.
- Fomentar las relaciones familiares entre sí y con el centro educativo.

#### En relación con los profesores

- Facilitar la formación y asesoramiento en coordinación con el centro educativo para dar respuesta a situaciones conflictivas de estudiantes con dificultades sociales procedentes de su contexto familiar y comunitario.
- Proporcionar información sociofamiliar de los alumnos.

- Asesorar sobre aspectos que fortalezcan el buen funcionamiento del centro y la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Participar en la orientación familiar que realiza el profesor.
- Elaborar información y difundir herramientas y materiales que sean de utilidad al profesorado.

#### Espacio institucional:

- Colaborar en la elaboración del proyecto educativo y en trabajos de investigación sobre necesidades educativas y sociales que posibiliten una adecuada planificación educativa.
- Proporcionar información sobre los recursos sociales, comunitarios y entorno social. Establecer y fomentar relaciones fluidas entre la institución y la familia. planificar acciones de prevención y detección precoz de alumnos con necesidades educativas especiales. Coordinar y cooperar con los servicios comunitarios existentes para dar respuesta a las necesidades de los alumnos: servicios sociales, servicios de protección de menores, de asesoría, sanitarios, etc.

Fase 2: Organización y planificación de las actividades a realizar, según de las funciones tomadas en cuenta para el fortalecimiento del proyecto educativo de asociación Sulla Strada y EORM Abuelita Amelia Pavoni.

La ejecución de las funciones del trabajador o trabajadora social para el fortalecimiento del proceso escolar de los niños y las niñas, tiene un papel importante en cuanto a la prevención, acompañamiento y asesoramiento, según sean las necesidades identificadas, en la cual se deben incluir diversas

actividades formativas e informativas, por lo que se propone la elaboración de un cronograma de trabajo que permita llevar un orden de las mismas, tomando en cuenta lo siguiente:

- Descripción de las actividades a realizar según las funciones que compete ejecutar.
- Descripción de técnicas y métodos, como: observación, encuestas, visitas domiciliarias, capacitaciones, entrevistas, grupos focales, etc. Tomada en cuenta para el desarrollo de cada actividad.
- Lugar donde se realizará cada actividad programada.
- Tiempo estimado para el desarrollo de cada actividad a realizar.
- Recursos humanos, materiales y económicos para el desarrollo.
- Colaboraciones de establecimientos o fuentes colaterales que puedan colaborar con la el tratamiento de las problemáticas presentadas.

Estrategias: participación, comunicación, organización, formación

Fase 3: evaluación del proyecto para su seguimiento.

Para dar seguimiento a dicho proyecto educativo es necesario que se realice una evaluación del avance del mismo, respecto a los objetivos y las metas trazadas inicialmente, permitiendo que se pueda conocer el avance, los logros alcanzados y las dificultades que se han presentado en el desarrollo del mismo. Se sugiere utilizar los siguientes instrumentos: cuestionarios, entrevistas, FODA, listas de cotejo, que permitirán obtener la información pertinente del mismo.



## 5.7. Recursos

### 5.7.1. Humanos

- Autoridades de EORM Abuelita Amelia Pavoni.
- Representantes de Asociación Sullá Strada.
- Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado de Trabajo Social
- Estudiantes de EORM Abuelita Amelia Pavoni.
- Padres y madres de Familia.

### 5.7.2. Materiales

- Computadora
- Internet
- Impresora
- Fotocopias
- Material de librería
- Transporte
- Imprevistos

### 5.7.3. Institucionales

- EORM Abuelita Amelia Pavoni.
- Asociación Sullá Strada.
- Escuela de Trabajo Social- USAC

### 5.7.4. Financieros

Se requiere de una inversión financiera para llevar a cabo la presente propuesta, por lo que a continuación se realiza una descripción de los materiales, cantidad y costo de lo que se considera necesario e indispensable para llevar a cabo el mismo.

Tomando en cuenta que Asociación Sullá Strada ha apoyado en la inversión educativa a la Escuela Oficial Rural Mixta “Abuelita Amelia Pavoni”, desde su creación hasta la actualidad. Se solicita considerar el apoyo financiero para llevar a cabo dicho proyecto para el fortalecimiento del proyecto educativo el cual fue iniciado por los mismos.

Descripción	Cantidad	Costo
Material de oficina	10 meses	Q200.00
Equipo de oficina	Único	Q6,000.00
Impresiones	11 meses	Q100.00
Fotocopias	11 meses	Q100.00
Imprevistos	11 meses	Q100.00
Viáticos	11 meses	Q200.00
Gastos para capacitaciones	8 meses	Q300.00
Total		Q6,800.00

## 5.8. Evaluación

La evaluación se realizará de acuerdo a la realización de las actividades de las tres fases según los términos acordados para realizar el proyecto y manera de evaluar la efectividad del mismo. Se puede evaluar al finalizar cada una de las actividades programadas, de cada fase y al finalizar el proyecto.

## Conclusiones

1. Los resultados muestran que las limitaciones socioeconómicas inciden negativamente en el proceso educativo de los niños y las niñas de la Escuela Oficial Rural Mixta “Abuelita Amelia Pavoni”; ya que estos son importantes para el rendimiento académico de los niños y las niñas.
2. En la actualidad existe un marco legal extenso que respalda el derecho a la educación en Guatemala. Sin embargo, los resultados obtenidos confirman que no son aplicados con igualdad; y que es el área rural donde la población tiene menos oportunidades para gozar de una educación integral.
3. Se pudo identificar algunos de los efectos que generalmente surgen en la niñez al no culminar su proceso escolar, dentro de los cuales se pueden mencionar: la deserción escolar, el analfabetismo, el trabajo infantil y las limitaciones para la superación laboral en su adultez.
4. Una de las fuentes de ingreso principal de la comunidad del Cerro la Granadilla ha sido la elaboración de cohetes, donde tienen participación todos los integrantes de la familia aproximadamente desde los 6 años. Por lo que el trabajo infantil crea barreras que desvían la concentración de la niñez en su proceso de preparación educativa.
5. La Asociación Sullá Stada ha sido un recurso institucional importante para la infancia y su educación de la comunidad, por lo que se considera un vínculo necesario para el fortalecimiento de la educación de la niñez.
6. En la actualidad la población educativa no cuenta con líneas de formación y fortalecimiento que responda a las demandas de dicha comunidad, por lo que es necesario el desempeño profesional de un trabajador social, con la finalidad de crear un impacto social.

## Recomendaciones

1. La intervención de un profesional de Trabajo Social que pueda implementar estrategias y métodos a través del quehacer profesional en la implementación de programas y la promoción del intercambio y el desarrollo de nuevos conocimientos que vayan más allá de ser soluciones paliativas en la Escuela Amelia Pavoni.
2. Promover la unión, la motivación y la participación de la comunidad educativa de Escuela Amelia Pavoni para crear una apropiada orientación y que exista apoyo e interés por todas las partes en la búsqueda de soluciones para enfrentar los desafíos socioeconómicos a los que se enfrentan.
3. Considerar instituciones educativas para Ejercicio Profesional Supervisado de Escuela de Trabajo Social y que comunidades como el Cerro la Granadilla, San Raymundo, puedan ser beneficiadas con estudiantes que brinden orientación en lo que respecta a la profesión. Específicamente la comunidad educativa de EORM Abuelita Amelia Pavoni que tiene la necesidad de acompañamiento continuo para lograr cambios específicos en el desarrollo socioeconómico.
4. Que los profesionales de Trabajo Social en el campo educativo hagan conciencia y esfuerzos por buscar implementar estrategias que se adecuen a las necesidades de la comunidad educativa y que les permita cumplir adecuadamente las funciones, sin que se limiten a ser asistencialistas, en el campo de la educación.

## Referencias

- Associació d'Amistat amb el poble de Guatemala. Guatemala, A. d. (26 de mayo de 2017). *SlideShare*.  
<https://es.slideshare.net/dulceibanezcucul/guatemala-a-grandes-trazos>
- Casau, P. (2006). *Introducción a la Investigación en Ciencias Sociales*. Buenos Aires.
- Chumil, K. Cobertura y calidad educativa son los principales desafíos para el Mineduc.  
<https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/cobertura-y-calidad-educativa-son-los-principales-desafios-para-el-mineduc/>
- Cid, E. C. (2015). *Análisis de la realidad nacional*. Guatemala.
- Congreso de la Republica de Guatemala. *Ley de Educación Nacional 12-91*. (12 de enero de 1991). República de Guatemala.
- De la Paz, M. & Saldias. P. (1998) Modelo de Intervención para el Trabajo Social.  
<http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-016-059.pdf>
- Díaz. L. (2015). *Factores que afectan el rendimiento académico de estudiantes de primero básico del curso de matemática y la necesidad de aplicación del manual del proceso de mejoramiento de los aprendizajes*. Guatemala.  
[http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/29/29\\_0277.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/29/29_0277.pdf)
- Entreculturas*. (11 de abril de 2008). Recuperado de Entre culturas  
<https://www.entreculturas.org/noticias/llevando-educacion-las-reas-rurales-de-guatemala>
- Erazo, B. A. (s.f.). *Trabajo Social Métodos y Enfoques*. Guatemala.
- Fabián, E. (2017). Principales Desafíos de la Educación en Guatemala. *Así es*, 14.

- Federación Internacional de Trabajo Social. (06 de julio de 2014).  
<http://www.adasu.org/prod/1/487/Definicion.Global.del.Trabajo.Social..pdf>
- Federación Nacional de Trabajadores Sociales. (s.f.). *Federación Nacional de Trabajadores Sociales*. Recuperado de IFSW: <https://www.ifsw.org/es/>
- Fundación Universitaria Católica del Norte. (2012). *Recuperación de los conceptos de familia, dinámica familiar de y sus características*.  
  
<https://www.redalyc.org/pdf/1942/194224362017.pdf>
- Guerrini, M, E. (2009) *La intervención con familias desde el Trabajo Social*.  
<https://www.margen.org/suscri/margen56/guerrini.pdf>
- Hernández, M., González, A., & Pérez, G. (2006). *Análisis de funciones del Trabajador Social en el campo educativo*.  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2002450.pdf>
- Herrera, D. A. (2013) *Visualización de Trabajo Social en la consecución de los Derechos Humanos*. Guatemala.
- Instituto de Investigaciones “T.S. Angela Ayala”. *Incidencia del Trabajo Social en los Derechos Colectivos*. (2014) Guatemala.
- Mazariegos, L. (12 de mayo de 2008). *blogdiario.com hispavista*.  
<http://mazariegoslam.blogspot.es/1210624740/la-educación-enguatemala/>
- Ministerio de Desarrollo Social e Iniciativa sobre la pobreza y Desarrollo Humano de Oxford -OPHI- (diciembre 2018) *Índice de Pobreza Multidimensional*. República de Guatemala.  
  
[https://mppn.org/wp-content/uploads/2019/10/Guatemala-Report-IPM-gt\\_29jul19-v1.1.pdf](https://mppn.org/wp-content/uploads/2019/10/Guatemala-Report-IPM-gt_29jul19-v1.1.pdf)
- Ministerio de Educación. (2014). *Memorias Laborales*.

[https://www.mineduc.gob.gt/PORTAL/documents/memoriaLabores/Memoria\\_Labores2014-1.pdf](https://www.mineduc.gob.gt/PORTAL/documents/memoriaLabores/Memoria_Labores2014-1.pdf)

ODHAG, O. d. (2012-2013). *Situación de la niñez guatemalteca*. Guatemala: Kinder nort hife.

Ola, A. L. (2019) *Los tres retos de la Educación para el ciclo 2019*.

<https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/educacion-se-prepara-para-iniciar-el-ciclo-escolar-2019/>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2015/2016). *Más allá del conflicto, LUCHAS POR EL BIENESTAR*. Guatemala.

UNESCO. *El Derecho a la Educación*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la cultura.

<https://es.unesco.org/themes/derecho-a-educacion>

Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Trabajo Social. Instituto de Investigaciones "TS Angela Ayala". (2014). *Incidencia de Trabajo Social en los Derechos Colectivos*. Guatemala.

Vega, Pavel Gerardo. (04 de febrero de 2018). *El Periódico*.

<https://elperiodico.com.gt/domingo/2018/02/04/el-pais-de-la-ninez-herida/>

Villalobos, K. A. (2015). *Proyecto Profesional Asociación Sulla Estrada*. Guatemala.

Villarreal, B., & España, O. (2015). *Educación y Sociedad en Guatemala*.

[https://usac.edu.gt/g/Libro\\_EducySociedadG.pdf](https://usac.edu.gt/g/Libro_EducySociedadG.pdf)